



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

01003

1

MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACION

PROYECTO JUAREZ LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO UNA ESPECIALIDAD EN LA FORMACION BIBLIOTECOLOGICA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGIA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACION PRESENTA
ESTHER ALEJANDRA HERNANDEZ QUIROZ

ASESORA: MTRA LINA ESCALONARIOS



2003

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
CAPITULO 1: SORDOS.....	13
1.1. DEFINICION.....	13
1.2. PUNTOS DE VISTA DIFERENTES SOBRE LA SORDERA	19
1.3. CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD SORDA.....	24
CAPITULO 2: LA LENGUA DE SEÑAS COMO IDIOMA DE COMUNICACION	
ENTRE LOS SORDOS.....	37
2.1. ANTECEDENTES.....	40
2.2. ANTECEDENTES EN EL USO DE LAS LENGUAS DE SEÑAS EN	
EL MUNDO	41
2.3. ACTUALIDAD DE LAS LENGUAS DE SEÑAS EN EL MUNDO.....	58
2.4. LAS LENGUAS DE SEÑAS EN EL MUNDO, ESTRUCTURA Y	
GRAMATICA.....	63
2.5. ANTECEDENTES DE LA LENGUA DE SEÑAS LSM EN MEXICO.....	72
2.5.1. EN MEXICO.....	74
2.5.2. ACTUALIDAD EN MEXICO DE LA LSM.....	88
CAPITULO 3: SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA SORDOS	
EN EL MUNDO	94
3.1. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA SORDOS EN MEXICO	99
3.2. CARACTERISTICAS NECESARIAS DEL PERSONAL.....	118

CAPITULO 4: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE LA ESPECIALIZACION EN	
BIBLIOTECOLOGIA.....	127
4.1. ASPECTOS PEDAGOGICOS DE LA ESPECIALIDAD.....	128
4.2. ESPECIALIZACION EN EL AREA BIBLIOTECOLOGICA.....	140
4.2.1. OBJETIVO.....	140
4.2.2. REQUISITOS DE INGRESO.....	140
4.2.3. PERFIL DE LA ESPECIALIDAD	141
4.2.4. PERSONAL DOCENTE.....	141
4.2.5. NOMBRE DE LA ESPECIALIZACION.....	142
CONCLUSIONES.....	154
BIBLIOGRAFIA.....	163
DIRECCIONES ELECTRONICAS.....	167
VIDEOGRAFIA.....	168
OTROS DOCUMENTOS NO IMPRESOS.....	170
APENDICE.....	173

DEDICATORIAS

- **A mi familia: por todo el amor y apoyo que me han dado siempre**
- **A mi Maestra: Lina Escalona por haberme guiado y ayudado a realizar esta investigación**
- **A mis sinodales: El Mtro, Jaime Ríos y los Drs. Adolfo Rodríguez, Felipe Martínez y Juan José Calva, por haberse interesado en mi tesis**
- **A la Mtra. Brenda Cabral Vargas por haber haberme apoyado para realizar mis estudios de maestría**
- **A la Lic. Gabriela Olguín por su gran ayuda para hacer mis estudios de maestría**
- **A la Mtra. Araceli por su ayuda en mis estudios**
- **A la Lic. Eunice Gallegos, por la confianza que siempre me ha brindado**
- **A la Lic. Angelina Martínez. Por brindarme su amistad**
- **A mis maestros: Griselda Yebra y César Ernesto Escobedo, por introducirme en el maravilloso mundo de las señas**
- **A la Dra. Anttoinnette Hawayek, por compartir sus conocimientos conmigo sobre la lengua de señas**
- **A mi amiga Rosario Sandoval, su mamá y sus hermanas: Ana y Oralia**
- **A mi amiga Tania Martín**
- **A mi amiga Socorro Bonilla**
- **A Héctor Alejandro Fernández hasta siempre**

- A toda la Comunidad Sorda de México por ser mi fuente de inspiración

INTRODUCCION

La especialización en un campo de la bibliotecología es de suma importancia porque permite concientizar a los profesionales del área bibliotecológica de que existen otras áreas donde ejercer la profesión, y una de esas áreas son los grupos vulnerables a la que pertenecen los discapacitados los cuales han sido poco estudiados y tomados en cuenta por la profesión; como es el caso de los sordos

A pesar de ser un tema que se tiene presente en las bibliotecas, por las personas discapacitadas que llegan a ir a una biblioteca pública, resulta en sí innovador, por lo menos en México a diferencia de otros países del orbe, por la falta de investigación sobre esos sectores de la comunidad, lo cual trae consigo, la falta de servicios de información para ellos.

Este trabajo esta dedicado precisamente a la comunidad sorda y su idioma. La mayoría de la gente los enfoca según la opinión que tienen los médicos sobre su discapacidad; deseáramos que ellos estuviesen a nuestro nivel de comunicación para darles la información, en lugar de que el bibliotecario sea el que pueda comunicarse con ellos, para que el sordo reciba lo que solicita. Pero aún así, tomándolos como **discapacitados**; no hay personal profesional en las bibliotecas que los atiendan de una manera adecuada a sus requerimientos.

Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, son un total de 281. 793¹ de personas con problema de afasia auditiva, los cuales pueden ser señantes, esto es que hablen LSM (Lengua de señas mexicana) y oralizados, que son los que leen los labios y hablan español en el país, los cuales buscan su superación personal por medio de la educación e información.

Los sordos piden que no se les vea como "discapacitados", sino como una comunidad con lengua propia, que es la de señas, y por ello piden que en los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos por derecho, se les tome en cuenta como tales y por tanto haya personal que les dé servicios en su idioma; como lo están exigiendo en la propuesta de ley que mando FEMESOR (Federación Mexicana de Sordos) a la Cámara de Senadores y Diputados sobre la **ACEPTACION DE LA CULTURA SORDA** Pero mientras se acepta su idioma, la falta de conocimiento sobre la lengua de señas y de su comunidad, por los servidores públicos, hace que no se les ofrezcan servicios que cualquier ciudadano puede tener, como es el caso de las bibliotecas

En las bibliotecas de las escuelas especiales a las que asisten los sordos el material documental es insuficiente para responder a tareas y dudas y el personal que las

¹ www.inegi.gob.mx Se consultó el 7 de enero del 2003

atienden muchas veces son los propios maestros, pues no cuentan con bibliotecarios de profesión que hablen LSM, español signado, o sepan cómo tratar a los oralizados.

Por otra parte sucede que, cuando van a una biblioteca pública, hay bibliotecarios, pero no hay quien les dé el servicio apropiado para sus necesidades, no les hacen caso o se burlan y por ello prefieren buscar solos la información o, de plano, no ir a la biblioteca por que no encuentran la motivación para asistir. Y "el sordo no va a un lugar donde no se le ofrece algo."²

El problema que se plantea en la investigación es la falta de profesionales en el área bibliotecológica con la capacidad de comunicarse con la comunidad de sordos, para detectar sus necesidades de información y diseñara los servicios adecuados a dicha comunidad. En México no se tienen especialistas a diferencia de otros países, como en Europa y en gran parte de América, que si dan servicios de información a esta comunidad en sus bibliotecas. No hay bibliotecarios capacitados para diseñar y atender a esta minoría con necesidades especiales en su idioma y según sus características, en las bibliotecas públicas; y es que, a pesar de que nuestra profesión busca atender de una manera adecuada a los usuarios que vienen a la biblioteca, generalizamos y por ello hacemos a un lado a grupos minoritarios que solicitan servicios y atención personal según sus necesidades especiales.

² RUIZ, Fabiola. Curso de lenguaje de señas avanzado - México, septiembre 2000. -2 hrs.

La falta de comunicación viene mucho de nuestra indiferencia y tendemos a menospreciarlos; en especial a su lengua, a la que no le vemos la riqueza y el atractivo suficiente como para aceptarla como idioma, como cualquier otro que se hable aquí en México o en otro país, sólo porque éste no es sonoro, sino visual y "esa es la característica principal de su idioma y de su personalidad"³ (como se verá en el desarrollo de este trabajo); de la lengua de señas se debe valer el bibliotecario para mandar y recibir mensajes a sus usuarios ya que ellos aprenden de la vista.

Se debe concientizar al profesional en el área bibliotecológica que la sordera los convierte, para la cultura dominante que es la oyente, en discapacitados; pero puede ser tratado como un minusválido cuando no puede establecer ningún tipo de comunicación con el resto de la gente que no sabe la lengua manual;" la afasia que tiene no es irradicable pero si la minusvalidez"⁴, sobre todo si el bibliotecario le brinda la información para que enfrente y supere ese problema

Lo que se quiere demostrar a lo largo de este trabajo de investigación es que la falta de personal preparado para darles servicios adecuados a los sordos, hace que se requiera de una propuesta para formar bibliotecólogos especialistas en servicios de información para esta comunidad.

³ Curso básico de lengua de señas.-México: Centro Clotet, enero 2001.- 2 hrs.

⁴ Aprendizaje del lenguaje de señas en México.- México: Centro Clotet, 1999.- p. 7

El objetivo de la investigación es proponer la especialización que atienda la necesidad de formar bibliotecólogos especializados en servicios de información en LSM para este grupo minoritario de la sociedad. Para lograr este objetivo, la investigación se estructuró en 4 capítulos, de la forma siguiente:

En el capítulo primero, se comienza con la investigación preguntándonos las siguientes cuestiones: ¿qué es la sordera?, ¿cómo se ve desde el punto de vista médico y desde el punto de vista de los sordos?, ¿cuáles son las características de esta comunidad especial?, ¿puede ser esta deficiencia un rasgo de identidad en un grupo social?. A las cuales se dará la respuesta en el desarrollo del capítulo

En este capítulo se da la definición de la sordera desde el punto de vista médico, por que para ellos, es una patología y también se da el punto de vista de los sordos por que para muchos de ellos el no oír es un rasgo distintivo que les da identidad, que los une como cultura, es ser parte de una minoría lingüística, aunque la cultura dominante, la oyente, no los acepte así. Se describen también sus características como grupo social.

El sordo quiere demostrar que "la discapacidad está en lo que hagamos los oyentes para evitarles su desarrollo como personas productivas"⁵; lo único que el sordo no puede hacer es oír, pero si las demás actividades que puede hacer cualquier otra persona, ello si se les da educación e información

En el capítulo dos, se muestra la historia de la comunidad a la que se va a atender y su idioma, por lo que las preguntas a responder son las siguientes: ¿Qué es lenguaje, lengua e idioma?, ¿La lengua de señas es universal?, ¿Cómo se diferencia el idioma de los sordos al de los oyentes?, ¿Cómo ha sido la historia de los sordos y su lengua en el mundo?, ¿Puede la educación ser un motivo de persecución y destrucción documental?, ¿Por qué se considera el periodo del presidente Benito Juárez como el más importante para los sordos en México?, ¿Qué hizo que el sistema oralizado triunfara sobre las lenguas de señas?, ¿Cómo sobrevivieron éstas a su posible exterminio?, ¿Qué pasa actualmente con las lenguas de señas y las comunidades sordas en el mundo y en México?

En el capítulo se dan los periodos históricos más importantes en la historia del sordo y su lengua revisándose en dos partes: la primera en el resto del mundo y la segunda en México. Los sordos han luchado para que se reconozca como su lengua natural la de señas; como parte fundamental de su comunidad, a pesar de haber pasado por un

⁵ Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p.10

periodo tan nefasto como fue el Congreso de Milán, conocido por todos los sordos y los investigadores de su lengua y cultura como la **EDAD OSCURA (1880-1960)**

El oscurantismo de Milán no logró que estas lenguas terminaran como muertas, de una manera clandestina en las escuelas y en la religión los sordos continuaron guardando sus costumbres y conservando su idioma y hoy en países como Finlandia, Cuba, etc. se les da la importancia de las lenguas orales. En cuanto a México el periodo más importante en su historia fue el del presidente Benito Juárez, por lo cual su apellido da nombre a este proyecto, por lo que significó para ellos. En la actualidad, en México el sordo lucha por que se le reconozcan sus derechos como cualquier ciudadano mexicano que pertenece a una minoría lingüística.

También se muestra por que es una lengua y no un lenguaje, al igual se da una lista de las lenguas de señas del mundo, como es su gramática y su sintaxis y por que se diferencian de una lengua oral

En el capítulo tres, se quiere mostrar lo que hay en servicios bibliotecarios en México y el mundo respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué hay sobre servicios bibliotecarios para sordos en el mundo?, ¿Qué servicios bibliotecarios para esta comunidad hay en México?, ¿Qué hay en la legislación mexicana sobre servicios bibliotecarios para esta comunidad especial?, ¿Cuáles son las características que debe tener un especialista bibliotecólogo en información en LSM?

En el capítulo se indican los escasos servicios bibliotecarios que tiene esta comunidad en México. También se dan las características que debe tener el personal bibliotecario en general y el especialista en servicios de información en LSM, para poder atender a esta comunidad. Se especifica que, por sus necesidades especiales requieren de especialistas en el área bibliotecológica que los asistan en las bibliotecas, de ello depende que el sordo vaya a la biblioteca. Se necesita de personal que no sólo conozca su idioma, sus características como comunidad, sino que se gane su confianza y así darles un mejor servicio para motivarlos a tener a la biblioteca como un centro de reunión.

El capítulo cuatro, se presenta el resultado de la investigación, la propuesta de la especialidad, por lo que se hacen las siguientes preguntas ¿Cuál es la diferencia entre especialidad y especialización?, ¿Qué caracteriza a una especialidad?, ¿Cómo sería una propuesta de especialidad en servicios de información en LSM para los sordos, en el área bibliotecológica?.

En este capítulo se dan las características pedagógicas que debe tener cualquier especialidad o especialización; incluyendo: perfil de habilidades y actitudes que se quiere formar en el especialista, así como las materias y créditos que se requieren para estructurar esta propuesta; para crear así la Especialidad en servicios de información en LSM.

Finalmente se presentan las conclusiones a las que se llegaron con la investigación en las que se muestra por qué se tiene la necesidad de una especialidad en servicios de información en LSM para sordos y la bibliografía y videografía con la que se contó para documentar este trabajo.

CAPITULO 1: SORDOS

1.1. DEFINICION

La definición del sordo puede variar entre :

1.- La de aquellos diccionarios que los definen como los que han perdido completamente el sentido de la audición, lo cual le impide recibir estímulos del sonido en todas sus formas.

2.-"Los de aquellos que, más prudentes declaran que el sordo es la persona que presenta una pérdida (Anacusia) o disminución considerable del sentido del oído (hipóacusia), que puede ser congénita o adquirida: infecciones, tóxicos, traumatismos o también haber sido provocada por diferentes causas"⁶.

Existen dos tipos de sordera: a) Conductiva: donde por una anomalía del oído externo, que es el pabellón auditivo, no permite el paso del sonido al oído interno pero que puede ser corregida por tratamientos y operaciones si se atiende de manera rápida y b) Neurosensorial; es más difícil de corregir y es la más frecuente la consecuencia es

⁶ "Sordera I".- En **A quien corresponda.- México: Televisión Azteca, 2000, -10 min.**

la disfunción del aparato sensitivo por lo que no se puede operar, la única solución sería un implante coclear.

La sordera se mide en cifras y se mide por decibeles; de acuerdo con la sensibilidad que se tiene (Decibel que es la décima parte del Bel, es la medida física para medir las diferencias de intensidad sonora. Es la más pequeña diferencia de intensidad perceptible por el oído humano). Para medir los tipos de sordera se hace por medio de audiometrías y éstas son realizadas por expertos en audiología, a saber.

- Deficiencia auditiva leve
- Deficiencia auditiva media
- Deficiencia auditiva severa
- Deficiencia auditiva profunda

“Los médicos opinan que la sordera es la disfunción neurológica más frecuente y puede presentarse de forma congénita o aparecer en las etapas posteriores de la vida.”⁷

Se ha querido, por razones erróneas llamarlos de maneras que llegan a ser ofensivas para ellos como: silentes, audimudos, deficientes auditivos y sordomudos

⁷ GLENIS, Katuska. Clasificación clínica de las sorderas hereditarias.- Habana: Congreso Internacional de Sordos, noviembre 2002.- 15 min.

para atenuar los términos, que han llegado a ser burlones y hasta agresivos. como por ejemplo: Sordito: el que no oye; el que no oye ni habla: mudito, etc... Todos estos calificativos se los han dado los oyentes, pero ninguno de éstos tiene una seña específica en su idioma para esos términos por lo que no existen para los sordos.

Y, precisamente, "la palabra adecuada es sordo por que decirles sordomudos es un término no aceptado por ellos, incluso no tiene seña en su idioma ya que es como decir que no tienen lengua y no es así pues a manera de señas, de gestos, de escritura ellos se comunican"⁸.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) con el apoyo de la ONU, ha demostrado que la mudez es una consecuencia secundaria de una hipoacucia descuidada; por tanto, el nombre correcto de esta comunidad es sordos. Un adulto que perdió el oído no controla su voz, puesto que no se oye cuando habla tampoco entiende las palabras de quienes le rodean, pero guarda intacto el capital del lenguaje que poseían antes de convertirse en sordo, así como los mecanismos articulatorios que le permiten expresarse.

⁸ Carpeta informativa.- Mexico: Grupo Señas Libres, 2000,- p. 3

En cambio un niño que nació sordo, o que pierde el oído antes de aprender a hablar, no posee ningún medio para controlar su voz. Las personas con deficiencia auditiva tienen muchos problemas de comunicación, ya que la sordera se ve como una discapacidad lingüística más que auditiva y, por ende, una discapacidad de la comunicación, así un niño no puede aprender a hablar.

El lenguaje de los oyentes para el sordo es un ruido más o menos sonoro como si se hablara por megáfono. Se tiene una idea muy extendida de que, sólo en el sentido de la lengua, hay dos estados, el del sordo y el del que no oye bien por lo que desconoce de todas las posibilidades reales de la mayoría de las sorderas, lo que hace que la persona no se conforme con su estado.

“Cuando un niño nace sordo al principio no se le nota, hay un proceso por el que pasa antes de aceptar su condición”⁹.

- No identificación, que es cuando los padres se dan cuenta de su sordera hasta el año de nacido ya que no balbucea. Para poder dar la oralización debe captarse la sordera en los primeros meses de nacido el niño.

⁹ Diplomado de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, noviembre 2001.-3 hrs.

- La etapa de frustración del ideal que tienen los padres, al comprobar que su hijo tiene esta deficiencia.

- La de no aceptación: por parte de los padres, que es de 1 a 6 años.

- Tristeza: Según los padres, se sienten mal por aquellos beneficios del sonido que nunca va a conocer su hijo.

- Aceptación o resignación, donde los padres lo llevan a terapias del lenguaje a fuerzas y ésta es de 6 a 15 años; aquí entran a la educación formal, pero no es adecuada, ya que, con las últimas políticas de educación, se reúnen a todos los discapacitados en escuelas especiales o Camps, sin ver sus problemas; específicos o, por otra parte, se les inscribe en escuelas normales pero, después, los maestros tienen problemas con la educación de estos niños. También sucede que la familia no lo trata como igual. Los sordos en esta etapa llegan a tener confusión, pues no saben si son oyentes, si es que están oralizados o sordos y por ello pueden tener problemas de conducta.

"La familia, por desgracia en México, cuando se tiene un niño (a) sordo (a) da más importancia a lo audiológico que a lo sentimental y emocional"¹⁰. Por no querer aceptar la sordera y aunque ésta se aceptara es un largo proceso de adaptación.

En la superación del sordo entra mucho la educación ya que, desde niños, se les debe promover la habilidad de comunicarse de forma que puedan practicar su propio código, constituida como su lengua propia y con ello participar en las actividades normales de cada edad; conseguirán con provecho la educación escolar. El código al que me refiero a la lengua de señas, que en cada país y en cada comunidad donde exista gente sorda se practica no es uno universal como falsamente se cree. Esta lengua es enseñada en cada comunidad desde la más tierna infancia, para darse a entender y comunicarse con su gente, lo que puede motivarlo a que, más tarde quiera aprender la lectura labial para hacerse entender con los oyentes.

Sobre la sordera hay también dos distintos puntos de vista aquellos que la ven como patología y la de los que la ven como diferencia.

¹⁰ ENSEÑAME. Leyendo con los niños sordos .- México: Fondo de Cultura Económica, 1998.- p.5

1.2. PUNTOS DE VISTA DIFERENTES SOBRE LA SORDERA

Para estudiar a una comunidad la que sea, en este caso los sordo, es bueno tener un punto de vista objetivo para sacar conclusiones que aporten respuesta a la investigación, conocer el punto de vista que ve a la sordera como una discapacidad que son los médicos que con sus diagnósticos han sido los que han indicado como debe ser el tratamiento del sordo y luego se expondrá el de la propia comunidad.

PATOLOGIA:

"En este sentido es el punto de vista médico que la ve como discapacidad que se quiere contrarrestar con el uso de auxiliares auditivos"¹¹.

- Se define a la sordera como una desventaja, un defecto que distingue lo anormal de las personas sordas de lo normal del oyente.
- Niega o esconde la evidencia de la sordera y le pone un nombre que, aunque quiera suavizar el término resulta más ofensivo.
- Busca curar la sordera; se centra en aminorar los defectos de la inhabilidad auditiva o de la deficiencia.

¹¹ Ibidem.-p. 4

- Da mucha atención a la prótesis auditiva y otros dispositivos que realzan la percepción auditiva y/o se enfoca en el oralismo, ejemplos: Los amplificadores y la lectura labiofacial.
- Ponen mucho énfasis en el habla y la lectura labiofacial, evita las señas y otros métodos de comunicación que se juzgan inferiores.
- Promueve el uso de modos de comunicación basados en la audición; desaprueban los métodos de representación visual.
- La lengua hablada es el lenguaje más natural para todas las personas incluyendo al sordo y por tanto es base de toda audición.
- Apoya la socialización de personas sordas con personas oyentes Desaprueba la interacción de los sordos y los matrimonios entre ellos
- Mira el desarrollo profesional con los sordos como una ayuda para el sordo o la superación de su discapacidad y le motiva a vivir en el mundo de los oyentes.
- No acepta ninguna cultura del sordo por separado.

En sí, la medicina busca eliminar la **patología** a partir de la educación oral: que los niños sordos aprendan a hablar, aunque no oigan, por lo que el sordo no puede desarrollarse social ni profesionalmente por que no pueden leer ni escribir con soltura. no es lo mismo repetir palabras sueltas que escribir oraciones, relatar acontecimientos o exponer ideas y opiniones.

Pero también, para los médicos, la sordera es un mal marginal y económico. pues hay muchos sordos que no cuentan con los medios necesarios para comprarse un auxiliar auditivo los que entre más caro, mejor; sus precios fluctúan entre los 11 y 34 mil pesos; resulta más difícil hacerse un implante coclear. Existen cerca de 100 compañías en el mundo que fabrican y manejan aparatos para la sordera, en México, una de las compañías que se dedica a la fabricación y venta de aparatos para la sordera, accesorios audiómetros y equipo audiológico está Maico de México S.A. de C.V. y algunas de las Páginas Web que se pueden consultar en México para la venta de estos aparatos y accesorios son:

www.auditio.com

www.audifono.net

www.parasordos.com

www.maico-mexico.com.mx

La mayoría de los sordos prefiere usar, aparatos y accesorios para la sordera, también conocidos como auxiliares auditivos, como puede ser la curveta, a hacerse un implante coclear, ya que ha habido casos de meningitis por la falta de adaptación del cerebro al aparato y esto ha causado muertes.

DIFERENCIA:

Ya se ha visto la manera de pensar de los oyentes sobre todo desde el punto médico que es el que más se ha tomado en cuenta en México, para tratar a los sordos como los discapacitados cuya limitación los hace ser subnormales, y que sólo por la oralización pueden sobreponerse a esa situación, pero ¿Qué piensa la comunidad sorda sobre sí misma?, para ellos ¿Cuál es la diferencia entre oyentes y sordos?

“Es el punto de vista de percibir al mundo de una manera silenciosa la de los sordos.”¹²

- La sordera es sólo una diferencia, una característica que distingue lo normal de las personas sordas de lo normal de las personas que oyen. Que se reconozca que los sordos son una minoría lingüística y cultural.

¹² ESCOBEDO, César Ernesto. Puntos de vista sobre la cultura sorda.- México: Grupo Señas Libres, 1999.- p.1

- Reconoce la sordera.
- Enfatiza las habilidades de las personas sordas.
- Da mucha atención a los accesos de comunicación para las personas sordas a través de mecanismos visuales y de servicios, ejemplo: dispositivos de telecomunicación, subtítulos, señales luminosas, intérpretes., etc.
- Fomenta el desarrollo de los modos de comunicación, incluyendo el habla.
- Acentúa el uso de la visión como alternativa positiva y eficiente del canal auditivo.
- La lengua de señas es vista igual que el lenguaje hablado, pero se tiene la visión de que la lengua de señas es el lenguaje más natural para la gente sorda de nacimiento.
- Educativamente, se enfoca más en el tema que en el método de comunicación. Se trabaja en ampliar todas las habilidades comunicativas.
- Apoya la socialización entre la comunidad sorda. Mira a los sordos adultos como un modelo para los niños sordos.
- Mira el desarrollo profesional con los sordos como: **Trabajando con los sordos** o Proveyéndoles de los mismos derechos y privilegios que la gente oyente goza.
- Respeta, valora y apoya la lengua y cultura de la gente sorda.

"Este es el enfoque sociocultural que busca reconocer las características de la población sorda cuyo único problema es lo auditivo."¹³

¹³ Ibidem.- p.2

1.3.- CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD SORDA

La forma tradicional en que se ha abordado el estudio de las personas sordas es la centrada en su condición de no oyentes que utilizan la lengua de señas de su comunidad (esta no es universal, aunque han hecho intentos las comunidades de sordos en Europa de hacer códigos universales para poder entenderse los sordos entre sí, tipo el esperanto) o la oralización si han tenido la terapia necesaria para comunicarse

"En los países de habla hispana, consideran los investigadores de esta comunidad que para estudiar la cultura sorda se puede tomar de dos formas"¹⁴.

1 - Desde el punto de vista audiológico: Cuando se habla de sordos con minúscula se refiere a la cuestión auditiva del no oyente

2 - Desde el punto de vista Cultural y de identidad: Cuando es Sordo con mayúscula se refiere al grupo lingüístico que utiliza la lengua de señas, ya sea oyente o no. Es una manera de mostrar identidad cultural.

¹⁴ Diplomado de interpretación I. -México: Grupo Señas Libres, septiembre 2001.- 3 hrs

Una persona puede nacer o quedar sorda, pero debe aprender a ser sorda y esto lo consigue con el contacto con miembros de su propia comunidad. Cuando hablamos de la cultura del Sordo no sólo nos referimos a la forma de comunicación, sino también a su manera de vida que incluyen aspectos tales como. el que son endógamos, los hechos históricos que han pasado en su comunidad pasan de generación en generación por medio del L.S.

"Algunos especialistas creen que la sordera no es una condición física sino étnica es decir un grupo cultural orgulloso y distinto que tiene una vida y un folklore rico en costumbres"¹⁵. Son sordos que comparten la misma lengua, valores comunes, que están unidos por asociaciones o clubes para hacerse notar tanto en el ámbito nacional como extranjero, y pueden ser religiosas, civiles, atléticas, dramáticas, estudiantiles, o literarias.

Ellos comparten sus experiencias y lo que los une es el no oír, un oyente, por esta característica, no es del todo aceptado, aunque conozca muy bien a la comunidad sorda desde su idioma, muchos sordos piensan que el nacer así o quedar así es una maldición o un castigo, es por ello que la manera de ofender a un sordo es decirle "

¹⁵ Ibidem, octubre 2001

Maldito,"¹⁶ que para ellos es una palabra muy agresiva.

El 90% de los niños sordos tienen padres oyentes, por lo que adquieren su identidad, cultura y habilidad en lugares distintos a su casa. La mayoría de los niños sordos aprenden las costumbres de su comunidad por las escuelas para sordos, pero esta comunidad es muy cohesiva. Algunas personas han comenzado a estudiar el folklore y la vida de los sordos. Han recogido las bromas, leyendas, juegos, etc., que se transmiten por medio de la lengua de señas y que se basan en las experiencias de las personas sordas.

"Los lingüistas y especialistas en el estudio de los sordos han hecho una clasificación sobre las características y valores de esta cultura y de las cuales se enumeran las más comunes e importantes a saber:"¹⁷ :

1 - El ser miembro de la comunidad sorda tiene como base la sordera, por eso llegan a ser una comunidad cerrada, no fácilmente aceptan a un oyente u otra persona con otra discapacidad

¹⁶ RUIZ, Fabiola. Curso el lenguaje de los signos: la forma de comunicación de los sordos.- México, junio 1999.- 2 hrs.

¹⁷ Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p. 7-9

2.- La mayoría de los sordos poseen una memoria visual de lo que acontece a su alrededor.

3.- Hay un conjunto de normas sociales. Los miembros siguen ciertos hábitos sociales como:

- a) Cuando los sordos se comunican entre ellos no usan voz, eso sólo lo hacen con la gente oyente, inclusive muchos sordos no hacen caso de la lengua oral
- b) Para llamar la atención de un sordo se realizan acciones como agitar una mano, golpear ligeramente, lanzar un pedazo de papel o prender y apagar la luz.
- c) Los miembros se comunican con lengua de señas al mismo tiempo que comen y para ellos no es mal visto, al igual que señalar para ellos no es malo, ya que lo hacen por necesidad.
- d) Para sustituir alarmas, despertadores, timbres, teléfonos, etc., utilizan dispositivos luminosos o vibratorios

4.- Los sordos ponen énfasis en fomentar y mantener sus lazos sociales y algo que tienen en particular es que miran fijamente cuando están señando, pues la vista es importante en la comunicación ya que son visoespaciales.

5.- No son personas pacientes, viven el hoy; el presente es lo que importa, el pasado lo tienen en cuenta para recordar los problemas que han tenido que sortear para seguir viviendo, pero en sí, no existe el tiempo para ellos, es por lo que llegan a ser muy impuntuales; el tiempo que consideran valioso se lo dedican todo a su comunidad.

6.- Su atemporalidad se va a notar mucho en su escritura de la lengua oyente ya que escriben como hablan, también en la escritura se va anotar los problemas que tienen para estructurar el idioma oyente que se hable

7.- Para ellos un oyente, es un apoyo pero siempre le va a manifestar dependencia para la comunicación ya que los ven como superiores; de la cultura donde habiten con oyentes tomaran lo que les convenga.

8.- Son muy directos en sus comentarios, criticones y si no se les da una buena educación, pueden ser chantajistas sentimentales y piensan que todo lo que reciben se lo merecen, por eso a veces no quieren pagar un servicio; pero aquí entra otro punto. si algo no les cuesta entonces no lo valoran.

9.- Siempre va a ser visual, incluso si utiliza aparato auditivo o implante coclear, prefiere utilizar la vista para confirmar; por ello, desarrollan la habilidad de observar y su vista periférica es excelente, pueden estar metidos en varias pláticas de señas u orales

al mismo tiempo. La visualidad hace que el primer contacto de comunicación que tengamos es por medio de la vista; un niño sordo va a comenzar de esa manera su plática señalizada u oralizada, observando la cara del receptor, como es el caso de sus padres, maestros y compañeros y así continúa durante toda su vida.

10.- Por lo mismo que son muy visuales, se fijan mucho en el físico de las personas y por ende de sus parejas, por lo que es de las comunidades donde se dan mucho los divorcios.

11.- Se casan con personas de la misma comunidad sorda, por lo que son endógamos.

12.- Son muy posesivos con sus amigos y pertenencias, lo importante es lo que tienen.

13.- Son muy comunicativos, por lo que llegan a ser muy chismosos ya sean señantes u oralizados.

14.- Cuando tienen hijos oyentes se desilusionan, pero ven a éstos como intérpretes; es por eso que en Estados Unidos está la asociación **CODA**, para proteger a los hijos de sordos a fin de que sus padres no los hagan intérpretes a la fuerza, ya que eso también deviene en maltrato infantil, y es que la mayoría de los **CODA** tienen

una niñez triste además que no son del todo reconocidos como parte de la comunidad sorda, por que escuchan.

15.- Los hijos de sordos que son oyentes (CODAS) se consideran sordos e intérpretes por derecho natural, pero aún ellos llegan a subestimar a sus padres sordos.

16.- A diferencia de países como: Finlandia, Cuba, Uruguay y Suecia, donde sí está aceptada la **Lengua de señas** como primera lengua de ellos y luego la oralización, en México se subestima y por ello el sordo siente que su lengua no tiene valor, por lo que quieren aprender a oralizar, pues su problema es de autoestima: además olvidan que aprender la oralización no sólo es emitir sonido de los labios, sino también comprender lo que se dice; por ello, deben leer y escribir mucho, ya que están aprendiendo otra lengua.

Se piensa erróneamente que el LSM limita el pensamiento, por eso no se quiere reconocer como idioma natural de los sordos.

17 - Si la familia no lo apoya, los sordos la abandonan y van a buscar a otros sordos, ya que son muy amigueros y entre ellos hacen una hermandad, aunque, a veces, lleguen a atacarse y pueden caer en vicios como es el chisme y la promiscuidad. Es muy importante el papel de la madre, en México por que es quien lleva más el peso de sacar adelante a su hijo discapacitado, en este caso sordo; por desgracia los padres

llegan a desentenderse de los hijos es raro el padre que los atiende, por ello es necesario darle terapias la madre e informarle de lo que es la sordera

18.- Puede darse que desde la niñez el sordo sea: caprichoso, colérico, intolerante y agresivo a las reglas y que transgreda los límites pero esto viene a consecuencia de la falta de comunicación y puede continuar así toda su vida adulta y ancianidad si no aprende a comunicarse. Necesita aprendizaje para manifestar sus sentimientos.

19.- "La mayoría de los sordos se consideran personas visuales y no discapacitados, con el fin de evitar la discriminación "¹⁸

20 - Los sordos son muy conscientes de su historia y por tradición la pasan entre generaciones por medio de la lengua de señas de cada país y no por escrito.

21.- En el dibujo y el modelado, son las habilidades artísticas en que más sobresalen desde chiquitos.

22.- Al igual que desde pequeños debido a su habilidad de comunicación con las manos, los gestos y corporalmente, su psicomotricidad se desarrolla muy rápido.

¹⁸ Curso básico de lengua de señas mexicana.-México: Centro Clotet, febrero 2000.- 2 hrs.

23.- Dependiendo del programa que hayan tenido en las escuelas para la lectoescritura, pueden carecer de comprensión lectora.

Cuando se hace una investigación sobre esta comunidad lo primero que se debe preguntar es: ¿Qué es un sordo en realidad?.

Los oyentes pueden llegar a pertenecer a esa comunidad si comparten los objetivos de los sordos y si les apoyan activamente, como son los intérpretes e investigadores. Las personas que pertenecen al grupo cultural de los sordos se consideran a sí mismos como tales, cultural y socialmente, lo cual difiere de ser sordo audiológicamente, porque la sordera cultural y social implica un compromiso positivo con la comunidad del sordo. Son sordos por sentimiento más no por situación.

La gente sorda tiene un sentimiento de familiaridad para con todos sus miembros, es por ello que la información llega muy rápido y por lo que se les juzga de chismosos, ya que se comunican su vida, acontecimientos y noticias.

La comunidad mexicana de sordos se caracteriza porque su cultura no está tan bien definida como en otros países, y es que debido a que el primer contacto que tienen es con la lengua oral, los sordos no tienen contacto con otros sordos hasta que dejan de ser niños. Existen casos, como sucede en las clases altas, en que un niño sordo nunca llega a conocer a otros sordos, sino que su vida gira alrededor del oyente. " Por lo

general, en las clases altas cuando se tiene un hijo sordo, lo llevan a España a que se eduque como oralizado"¹⁹.

México es un país que tiene muchas carencias en el trato a discapacitados y el sordo no es la excepción, aunque ahora se le reconoce como "personas con necesidades especiales o con capacidades diferentes"²⁰ (Todos estos términos son tomados del extranjero, en especial de España). Se le concederá por los especialistas oyentes como una persona que se puede integrar a la educación y a la sociedad siempre y cuando se tengan las herramientas psicológicas, educativas, sociales y médicas para hacerlo.

Pero el problema es que en México no se han estudiado y menos llevado a la práctica esas herramientas para la adaptación del sordo a la sociedad y su mejor desarrollo como individuo, ya que no se ofrecen servicios especiales para ellos. Su educación se rige por lo que opinan los médicos y los terapeutas y, mientras no se haga una investigación seria y basta en nuestro país, vamos a seguir tomando conceptos venidos de otros países. Cuando se hacen eventos como son conferencias,

¹⁹ HERNANDEZ, Omar Jaime.. [Interprete de LSM]. Entrevista - México, 26 de octubre 2002 - 1 30 hrs

²⁰Diplomado de interpretación en II.- México: Grupo Señas Libres, noviembre 2002 - 2 hrs.

seminarios, cursos etc... se trata la discapacidad en general y no una por una. las personas que los llevan a cabo son **normales** no tienen deficiencias mentales, sensoriales o motrices y salvo los especialistas que traten el tema, "los organizadores no tienen ninguna experiencia del trato con personas con necesidades especiales por lo que no están sensibilizados, llaman a los discapacitados como ponentes solamente"²¹.

El problema de estos eventos en México es que también son muy repetitivos, no se llegan a soluciones.

A diferencia de países como Finlandia, Cuba, Suecia, Estados Unidos, Italia y España los sordos aquí no tiene la suficiente preparación profesional como para hacer investigación de su propio medio, pues la mayoría rara vez tiene una educación superior a la de la Preparatoria, debido a que la enseñanza que se les da no está hecha por especialistas que la impartan en su lengua. Es por ello que en cuanto a la cuestión laboral, la mayoría de los niños sordos piensa que se van a dedicar al ambulante, pues ven que los mayores lo hacen y que es lo natural en su estado.

²¹ Ibidem, noviembre 2002

Debido también a la falta de preparación académica, cuando algunos sordos en México han escrito sobre su comunidad lo hacen de una manera empírica, sin bases científicas; pero les molesta que el oyente se dedique a estudiarlos por que piensan que los ven como un experimento que al rato van a olvidar y tiene razón, ya son muchos proyectos que han sido ideados para ellos; se han dejado a un lado porque las personas oyentes que se dedican a ello lo hacen más por sobresalir que por ayudarlos; por ello, también cuando un oyente entra en su comunidad hablando señas comienzan a interrogarlo ¿Por qué sabes señas?, ¿Quién te enseñó?, ¿Conoces a...?; son las preguntas clásicas que se le hace a un oyente.

“Existen 4 esferas que, según algunos especialistas, componen a la comunidad sorda que son²²” :

- Lingüística, la cual se caracteriza por la lengua de señas que tenga esa comunidad.
- Social: que refleja la integración de la comunidad.
- Audiológica: que es lo que los une, el no escuchar, es la más importante y la que los identifica como comunidad

²² Carpeta informativa - Mexico: Grupo Señas Libres, 2000. - p. 35

- Política el buscar unirse y tener un representante para promover mejoras para su comunidad, como es el caso de que se reconozca su idioma signado, el pedir acceso a la educación, tenerles intérpretes, enseñarles por medio de su lengua de señas

En sí lo que pide este sector minoritario de la sociedad es: **Mejorar** su calidad de vida, mejorar su calidad de comunicación, que la tecnología que ha alcanzado el hombre a desarrollar sirva también para apoyar a los discapacitados; aumentar el interés por la instrucción de su lengua de señas, por lo que piden que la educación sea bilingüe, tener intérpretes en escuelas, hospitales, bibliotecas, bancos etc. que sean un medio de comunicación entre ellos y los oyentes, más oportunidad de empleo, mejorar el entendimiento político, ser ciudadanos más activos, tener amor propio y apreciar su cultura.

APITULO 2: LA LENGUA DE SEÑAS COMO IDIOMA DE COMUNICACION ENTRE LOS SORDOS

Para que una cultura sea considerada como tal necesita tener una manera de comunicarse ya que necesita ser transmitida y aprendida, una lengua y la utilización de los signos que componen a ésta, ya que es un código que expresa ideas y sentimientos, es lo que determina las características de una comunidad.

Lenguaje, lengua e idioma son términos que llegan a confundirse y se piensa que lenguaje es igual a cualquiera de las otras dos palabras, lo cual foniatras, lingüistas y trapistas del lenguaje se oponen y por ejemplo la Dra. en letras y lingüista Antoinnette Hawayek que trabaja para la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa UAM, en el departamento de adquisición de la lengua o biología de la lengua da su opinión sobre los estos términos.

LENGUAJE es la habilidad de aprender una lengua hablada en lo exterior, es un sistema para reproducir sonidos y aquí se usa todo el aparato foniatra desde nuestro músculo conocido como lengua, es el lóbulo medio del hemisferio izquierdo el que maneja la capacidad de hablar; esta capacidad es única de los seres humanos es un sistema de estructuras conceptuales que se externa en una herencia genética biológica. Los lingüistas prefieren utilizar el término de facultad lingüística

LENGUA es el código manejado por una comunidad para comunicarse todas las lenguas están influenciadas por el contexto físico y social en que se utilizan; en este momento

IDIOMA: se le conoce así también a la lengua hablada en un pueblo o nación. son palabras sinónimas tanto lengua como idioma. Por lo que se puede decir lengua o idioma de señas

"La lengua de señas de las comunidades sordas constituyen una de las formas privilegiadas a través de las cuales la gente con problemas auditivos se expresan, adquieren conocimientos, acceden a la cultura. se insertan en la vida social y en la vida laboral de un país."²³

El sordo, ante la imposibilidad de comunicarse, se ve obligado a crear su propia lengua formada por señas, representados mediante el uso de las manos y apoyadas con el resto del cuerpo. Es a través de la lengua de señas, del movimiento de los labios y la expresión corporal, como el sordo comparte información con el medio que le rodea.

Los intérpretes de lengua de señas e investigadores que estudian este idioma opinan que para el sordo la comunicación en señas es importante por que para ellos es

²³ Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p. 11

su lengua natural, que les da libertad, es visual y desarrolla su psicomotricidad, la cual les permite expresarse y sensibilizarse.

2.1. ANTECEDENTES

El sordo y su idioma han tenido su historia para ser aceptados como personas que tienen una lengua tan rica y compleja como la articulada por sonidos, y la que, al igual que la nuestra es una parte fundamental de su cultura, de su identidad como comunidad que refleja sus valores y mantiene sus tradiciones y herencias vivas en cualquier comunidad de sordos en el mundo. Al sordo por no escuchar se le ha dado un trato de loco o retrasado mental, cuando lo único que no es capaz de hacer es oír y, como dijo Víctor Hugo:

“ La única sordera es la de la mente”²⁴

Su idioma ha pasado por diversos momentos históricos y lingüísticos en los que se le ha estudiado como idioma y forma de comunicación, como fue en el siglo XVI en Europa, o estigmatizado e, incluso, perseguido en el nombre de la Educación mal entendida por la cultura dominante, como en el oscurantismo impuesto por el Congreso de Milán, que para los sordos ha sido comparable con la Inquisición o la persecución judía, y las teorías de la cultura oyente hasta que de nuevo, en 1960, vuelve a ser motivo de estudios lingüísticos para los oyentes y de expresión para los sordos y parte fundamental de su cultura.

²⁴ “Kelly y el Dr. Lamoglia”. - En: 1500 a.m.-México: Radio Formula, 2000.- 2.30 hrs.

2.2. ANTECEDENTES DEL USO DE LAS LENGUAS DE SEÑAS EN EL MUNDO

Se consideraba a los sordos en la Antigüedad como gente imposible de educar, incluso el filósofo griego Aristóteles los creía idiotas. Al sordo se le veía como una persona inferior, e inútil, así como un deshonor para la familia y la sociedad, es por ello que "Las tribus celtas como, la de los galos en Francia, los sacrificaban al dios Teutates, uno de los principales del panteón celta por considerarlos ineptos para la guerra."²⁵

En el siglo IV San Agustín y San Jerónimo, hacen referencia en sus escritos de la existencia de las lenguas de señas pero San Agustín, al igual que Aristóteles, también pensaba que los sordos eran incapaces de aprender, por lo que no los consideraba aptos de saber los dogmas cristianos.

El lenguaje manual ha sido rescatado por las iglesias, para poderse comunicar con los feligreses sordos. En el 721, el arzobispo de York en Inglaterra, Juan de Beverly, fue la primera persona que se dedicó a la educación de los sordos y objetó en contra de las teorías de Aristóteles y de San Agustín de que el sordo era capaz de aprender.

El venerable Beda un estudioso y maestro de la enseñanza de la Biblia en Inglaterra,

²⁵ Enciclopedia de la pedagogía. - Barcelona: Plaza y Janes, 1994.- p. 286

hizo un libro con dibujos en los que se representaban que los números romanos con posiciones de las manos y, con esto, también "opinó que al igual que números se pueden representar las letras; este primer alfabeto manual fue tomado por los oyentes como un lenguaje secreto"²⁶ y los sordos lo comprendían.

En Alemania, desde el siglo XIII, se iniciaron tentativas individuales de enseñanza a los sordos.

Un monje Franciscano italiano, Fray Juan de Fidenza y Ritela, escribió la obra **Alphabetum Religiosorum Incipientium** en el año de 1250, que muestra cómo hacer las letras con la mano para los privados de audición. Otro franciscano, pero ahora español, Fray Melchor de Yerba escribe en el siglo XV otra obra **Refugium infirmorum** y reproduce el alfabeto de Fidenza; "este alfabeto es el mismo que aparece en la primera obra escrita para la educación de los sordos."²⁷

En 1500, el filósofo, escritor y maestro de sordos Rudolf Agricola, sabio de Northumberland, se interesaba por las lenguas y en un colegio de Heidelberg, Alemania, comenzó a enseñar la lengua alemana a niños sordos a través del sonido, el

²⁶ Deafnet sweden. Biographies.- Suiza: Vaxjo, 1994.- p.4

²⁷ Ibidem.-p.7

habla y la escritura, sus teorías eran vistas con escepticismo ya que se consideraba que el sordo era incapaz de aprender algo, ya que las teorías de Aristóteles seguían vigentes.

Se tiene referencia de la utilización de la lengua de señas en España desde 1510, en que fue usado por Fray Ponce de León de la orden benedictina, quién en su monasterio en Oña, Burgos, fue el primer maestro de sordos en el mundo y utilizaba la lengua de señas para que ellos participaran en la misa "No fue muy difícil hacer este lenguaje ya que los monjes, en sus votos de silencio, se las arreglaban para comunicarse por medio de señas"²⁸.

Ponce de León inició a sus alumnos en el aprendizaje por medio de la escritura, para enseñarles a pronunciar palabras. En su método incorporaba la dactilología, la escritura y el habla; su descubrimiento le valió el ser reconocido como "como el inventor del arte de enseñar la palabra hablada a los sordos"²⁹ Sus alumnos y otros frailes difundieron, después de su muerte en 1584, y durante todo el siglo XVI, las lenguas de señas para los sordos en otros países.

²⁸ PEREZ, José Raúl. Una biblioteca para los discapacitados.- Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.- p.70

²⁹ Ibidem - p. 70

En el siglo XVI, Girolamo Cardano, un filósofo y matemático de Pavia en Italia, fue el primero en demostrar la conexión que había entre la mudez y la sordera y fue el primero en contribuir al estudio de la persona del sordo y su lengua, haciendo un informe concerniente a los problemas de los sordos³⁰ En este siglo también, un monje franciscano de Florencia, llamado Cosmas Rosellius, usó un alfabeto manual para comunicarse con otros monjes; él crea tres tipos de alfabetos manuales con 52 colocaciones de los dedos las cuales están en 5 carteles. El también crea un modelo de letras basándose en posiciones del cuerpo humano.

Juan Pablo Bonet, en 1620 publica otra obra sobre la educación del sordo. Su técnica se basaba en la articulación sin utilizar labiolectura, y la reducción de las letras y artes para enseñar a hablar a los mudos "Su originalidad radica en el hecho de que preconizó un método oral, es decir que permite a los sordos hacerse comprender, por parte de los que oyen empleando la palabra; muchos siguieron el método de Bonet y los tratados de enseñanza de la época hablan de los procedimientos de educación sobre todo por medio de la articulación y la escritura."³¹

Giovanni de la Porta, en 1633, inventó un primitivo alfabeto manual. El ayudó a personas sordas a recordar y aprender letras usando el método de señalar diferentes

³⁰ Deafnet sweden. Biographies. - Siuza: Vaxjo, 1994. - p.9

³¹ Enciclopedia de la pedagogía. - Barcelona: Plaza y Janes, 1994. - p. 286

partes del cuerpo.

“ La enseñanza individual se favoreció con éxito y algunos sordos, a los que en este período se les conocía como audimudos”³² podían rivalizar con los oyentes en el campo de las ciencias y de las letras e, incluso de las lenguas extranjeras; pero la educación, como sucede actualmente, solo iba dirigida a los sordos de familias acomodadas. Los maestros no eran muy inclinados a divulgar sus métodos y a generalizar sus enseñanzas y, así, la mayoría de los sordos creció sin educación.

John Bulwer, doctor y antropólogo inglés, interesado también en la educación de los sordos en Inglaterra en 1644, publicó: **Chirologia o la lengua natural de la mano**, en 1648. **Chironomia una colección de gestos de la mano en pinturas**, y **Philocophus, o, el amigo del sordo y mudo**; con sus escritos hizo que otros se interesaran por el estudio de la sordera y la mudez. “Bulwer opinaba que, en efecto, los gestos ayudaban al sordo a comunicarse pero, también, el sordo debía saber cómo hablar emitiendo el sonido de las palabras y esto se iba a lograr a través de enseñarle a hablar y escribir.”³³

A John Wallis, matemático, geometrista y lingüista inglés en 1661, se le recuerda

³² Diplomado de Interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, octubre 2001.- 2 hrs.

³³ Deafnet Sweden. Biographies.- Suiza: Vaxjo, 1994.- p.14

por sus enseñanzas a dos sordos de la nobleza, realizó un método para enseñar la escritura por medio de las dos manos para facilitar la comunicación; para él, la lengua de los gestos era tan importante como la lengua hablada.

Johan Konrad Amman, médico suizo, pensaba que el habla era muy importante para la enseñanza del sordo pero que si no lo hacían era por que no se escuchaban, porque su órgano del habla era normal, él escribió dos libros que fueron básicos para la educación de los sordos para hablar: en 1692, fue: **Un sordo hablando o Sordus loquens** y, en 1700, **Disertación acerca de la lengua, o, Dissertation de loquela**

Posteriormente, en 1755, el abad Charles Michel de L'Epee funda en Paris la primera escuela pública para sordos sin distinción económica, llegó a tener 60 alumnos. Con él, numerosos alumnos adquirieron los conocimientos más útiles y se comunicaron su saber. "Había quienes aprendieron 6 lenguas diferentes, quienes obtuvieron premios académicos con obras de poesía y literatura, y otros se hicieron matemáticos."³⁴

Fue el primero en intentar generalizar la enseñanza a los sordos, a él se le debe el lenguaje de los signos metódicos o lenguaje mímico que difiere de la dactilología. Cada

³⁴ Enciclopedia de la pedagogía.- Barcelona: Plaza y Janes, 1994.- p. 286

signo corresponde a un objeto, a una acción, a una idea, y expresa sus características. el lenguaje mímico es muy expresivo. L' Épee intento hacer un lenguaje de gestos internacional, su método se tomó en varias escuelas. "El lenguaje de las señas permitió que los sordos se comunicaran entre sí"³⁵.

Pero, contrario a lo que pensaba el abate L' Épee, el método de los signos no se expandió más allá de las instituciones de sordos y eso contribuyó a aislarlos más respecto del oyente. Los éxitos espectaculares que se dieron en la época del abate no pudieron repetirse, por el sobrecargo de alumnos y por la falta de preparación y dedicación del personal.

La lengua de señas se prestaba mejor a la enseñanza colectiva y, progresivamente el idioma oral fue abandonado. Los tratados de educación en Francia en el siglo XIX hacen referencia a la enseñanza mediante mímica y escritura. Pero la pobreza del lenguaje mímico no favorece al lenguaje ulterior de la escritura; por ello, la dificultad de leer lo escrito, ya que los sordos tienen la tendencia de escribir como hablan y traducen por escrito la sintaxis simplificada del lenguaje de gestos y el hábito adquirido puede frenar el aprendizaje de una gramática correcta.

En España, en 1795, cuando no existía educación para los silentes, se les tachaba

³⁵ Ibidem. -p. 287

de locos; en ese año se hizo la primer aula para sordos hecha por Manuel Godoy. Este proyecto para 1802 se agrando, hasta formarse el primer colegio de sordos en España. "Manuel Godoy se inspiró en el pintor de la Corte, Goya, el cual era sordo; el pintor; en 1792, sufrió tuvo una otitis mal cuidada lo que hizo que quedara sordo, y por, ello en una de sus obras pintó un alfabeto manual en 1812; la hizo con el fin de que fuera un dibujo pedagógico para enseñar a comunicarse con las manos a sordos y oyentes."³⁶

En Francia, el sucesor de L'Epee, el abad Sicard, quien había dirigido una escuela para sordos en Burdeos, intentó simplificar el francés en señas. De visita a Inglaterra, Sicard conoció a Thomas Hopkins Gallaudet, ministro de una congregación protestante, quien se encontraba en Europa con el objeto de aprender un método de enseñanza para sordos; Sicard se ofreció a enseñarle su método en París. Para ese entonces, el Dr. Ernst Adolf Eschke abre, en Berlín, el Instituto del Sordo de Berlín.

En América como primer antecedente, se tiene que en tribus indígenas como las de América del Norte se desarrolla un lenguaje de gestos que ha llegado a nuestros días con el fin de entenderse entre todas las tribus, pero esta comunicación gestual también les ha servido para cuando hay mucho ruido, entre cazadores y con los sordos, además "los Pieles Rojas tenían por costumbre tratar bien a los locos; en este grupo era de

³⁶ Carpeta informativa.- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p. 18

suponerse que entraba los sordos y mudos, que al dirigirse en señas y no entender el idioma eran tratados al igual que los locos, como almas errantes mandadas por el Gran Manitú, que era el principal espíritu de la creación y, por ejemplo, cuando los guerreros iban a cazar se llevaban a estas personas para que aprendieran a valerse por sí mismos."³⁷

En 1817, Thomas Hopkins Gallaudet en Estados Unidos con ayuda de uno de los discípulos de Sicard, Clerc, fundó en Hartford, Connecticut, el primer asilo Americano para la Educación e Instrucción de Sordos y Mudos. Hopkins fue de los que se opuso a los decretos del Congreso de Milán sobre la oralización para educar al sordo y privar con esto al sordo de su idioma natural.

En Argentina, antes de que se dieran las disposiciones del Congreso de Milán, fueron educadores italianos quienes aportaron el mayor caudal educativo a los sordos argentinos. Un documento importante para ellos es el registro del Alfabeto Manual Italiano de Assarotti, 1842. Asimismo, como algunos gestos del acervo expresivo de los italianos oyentes fueron adaptados por la lengua de señas Argentina, es por ello el parecido de la lengua de señas Argentina y la italiana: LSA y LIS.

³⁷ DAVES, Delmer. [Director de cine]. La flecha rota. -Estados Unidos: Metro Golding Meyer, 1950.- 2. 00 hrs.

Con el Congreso de Milán, los educadores italianos renovaron sus actitudes contra la lengua de señas y procuraron suprimirla y erradicarla como en el resto del mundo. Actualmente, Argentina, que fue de los países que en América recibió más fuertemente la influencia nociva de Milán, "ha vuelto con trabajos y dificultades a rehacer la lengua de señas con apoyo tanto de sordos, como oyentes para que esta no sea una lengua muerta,"³⁸ y han tenido éxito pues dos de las mejores escuelas para interpretes en lengua de señas son de Argentina.

En 1852, en el imperio de Río de Janeiro, en Brasil, dependiendo del Ministerio de Educación, fue fundada la Escuela para Sordos donde daba clases el maestro sordo de origen francés Eduardo Huet, el cual perdió el oído a los 12 años y por ello era oralizado.

"Un importante acontecimiento en la Historia de la Educación de los sordos fue la fundación de la Universidad de Gallaudet, en Washington, D.C., en 1864, la cual es, hasta la fecha, la única universidad para sordos"³⁹ en todo el mundo. Ella ha dado el ejemplo en Estados Unidos para que otras universidades den educación superior a sordos y que los oyentes se especialicen en los estudios del ASL y la cultura sorda.

³⁸ Diccionario lengua de señas argentina - español.- Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1997. -p. IV

³⁹Diplomado de la lengua de señas mexicana I (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p.7

El método oral volvió de nuevo por sus fueros y en 1880, después del Congreso de Milán, se introdujo oficialmente el método oral en Francia y en todo el mundo es el que predominó.

"De 1880 a 1960, como se mencionó antes, vinieron los años conocidos por los sordos en su historia como la **Edad Oscura**,"⁴⁰ se les prohibió utilizar sus manos para comunicarse y a los maestros sordos se les corrió de las escuelas de sordos. se debía erradicar una lengua que se consideraba de simios y que por ella los sordos no se integraban al mundo oyente, esto según los pedagogos europeos

En el Congreso de Millán se establecía la siguiente medida **Per il miglioramento della sorte dei sordomuti (Para la mejoría de la suerte de los sordomudos)**. En tal Congreso, la cultura imperante, la oyente, decretó sin fundamento científico e impuso, como meta educativa fundamental, el aprendizaje de la lengua hablada la palabra oral y lectura labio facial como el único camino de la enseñanza y para que el sordo cupiera en el mundo oyente en sus métodos pedagógicos no se dudó incluso en amarrarles las manos a los niños para evitar que las utilizaran, "esto desalentó a la gente sorda a incorporarse a la profesión de la enseñanza"⁴¹

⁴⁰ Ibidem. - p. 12

⁴¹ CLAROS, Ruth. Conferencia: la integración y la inclusión en la educación de los sordos - México: I Festival Nacional de Sordos en México, 6 de junio 2002. - 30 min.

Con este periodo de florecimiento del oralismo, por parte de la cultura dominante, vino también la incompreensión social a la cultura avasallada, como el asunto fue mundial, se destruyeron muchos de los estudios que se habían hecho sobre las Lenguas de señas por investigadores oyentes; crónicas, experiencias que los sordos habían acumulado; quedaron en el olvido y se perdieron en este periodo dejando un gran vacío teórico, como es el caso de Alemania, donde ahora especialistas oyentes y la comunidad sorda alemana tienen que reconstruir para recuperar su historia, y como Alemania, pasó en muchos países por la reticencia de los especialistas de fines del siglo XIX de usar las lenguas de señas.

Los sordos tuvieron que reunirse en secreto en clubes sociales donde los sordos se reunían clandestinamente para socializarse, compartir noticias, planear eventos y excursiones. "Estos clubes fueron útiles por que mantuvieron a la cultura sorda y preservaron la lealtad del grupo, la comunidad y lengua proscrita tan anhelada"⁴².

Actualmente, las lenguas de señas de cada país siguen siendo muy empleadas, y en los congresos sobre sordera no es raro ver a un orador que se exprese con gestos llege, incluso, a fascinar a los oyentes que lo ven; sin embargo, la falta de institucionalización en algunos países sobre sus lengua de señas no les ha permitido

⁴² Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p. 12

que se tenga un idioma culto de señas, propio de esos lugares y, por ende, el sordo no tiene un conocimiento académico de su lengua. Las excepciones son Finlandia y Cuba, países en los que si se cuenta con un idioma en señas culto

Ya había comenzado la edad oscura cuando el sueco Ola Kyhlberg utilizó, para los problemas de lectura y habla de los sordos, en el condado de Orebro, la enseñanza por medio de la lengua de señas y la escritura con lo que dio comienzo al método sueco llamado **Bilingüismo**, que es el utilizado con los sordos para respetar su lengua materna (el de señas), pero enseñándoles el idioma que hablaban los oyentes como segunda lengua.

En 1951, se establece la Federación Mundial de Sordos FMS (WFD), la cual es una organización central internacional, no gubernamental, de las asociaciones nacionales de sordos. La FMS coopera también con otras organizaciones internacionales y grupos profesionales en actividades relacionadas con la sordera. La FMS busca en sus investigaciones el dar énfasis para quitar la barreras de comunicación, sobre la situación de la lengua de señas en el mundo, otras metas en sus obras son educación, accesos de información y mejores servicios para los sordos.

"En 1974, en Estados Unidos, en la Universidad de Gallaudet, se daban cátedras a sordos y a oyentes"⁴³ para especializarse en ASL y estudios sobre la cultura sorda.

En 1981 se daba el bilingüismo en Suecia, con ello, al sordo se le enseñaba su lengua materna y también, en la edad escolar, la lengua escrita y hablada por los oyentes en Suecia y, en 1985, el sordo en Suecia ganó él derecho de ir a las universidades, y los oyentes pueden escoger la lengua de señas sueca como segunda o tercera lengua extranjera.

"En otro contexto y en Hispanoamérica, entre los años que van de 1980 a la fecha sólo Cuba, Uruguay y Argentina han aceptado la lengua de señas como parte de una minoría lingüística; por lo que deben ser estudiadas por ser el rasgo cultural de la comunidad sorda; al reconocer así la lengua de señas también reconocen que él interprete en señas y voz debe ser una persona profesional y necesaria para enlazar la comunicación entre oyentes y sordos."⁴⁴

Mientras tanto en Europa, en la FMS en el Congreso de 1987, celebrado en Helsinki, se pregonó por toda la comunidad sorda lo siguiente: que los sordos tienen su propia

⁴³ RAMIREZ V., Nicolasa. La biblioteca como apoyo especial de niños sordos en la ciudad de México. -México: Nicolasa Ramírez Vicente., 2001.- p. 70. Tesis (licenciatura en bibliotecología) Universidad Nacional Autónoma de México

⁴⁴ Curso de Interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, febrero 2002,- 3 hrs.

cultura, su idioma (La lengua de señas de cada país) y no necesitan la lengua oral que los esclavizó por tanto tiempo.

“La resolución del Parlamento Europeo sobre las lenguas de señas, del 17 de junio de 1988, reconoce el derecho de las personas sordas al aprendizaje y utilización de las lenguas gestuales en su relación con las demás personas y establece el deber de los estados miembros de favorecer y extender su uso y aprendizaje, como manifestación cultural de una comunidad específica (la comunidad sorda) y como instrumento de integración social de las personas sordas al resto de la sociedad.”⁴⁵

Actualmente la Federación Mundial de Sordos la WFD, o FMS, está constituida por 126 países. Los líderes sordos de organizaciones de personas sordas en cada país son delegados a los Congresos de la Federación. La FMS es reconocida por la ONU como representante oficial de las personas sordas.

Actualmente, su sede se encuentra en Helsinki, Finlandia, bajo la presidencia de Markku Jokinen, y ganó esa nación la sede por que es el único país de la Unión Europea que ha incluido en su Constitución, a partir de 1995, el derecho de utilizar la lengua de señas y se le da el mismo tratamiento que la lengua Sami, una de las

⁴⁵ Barreras de información, - España: [s.n.] 1997.- p.1

lenguas minoritarias de Finlandia "La lengua de señas en Finlandia se considera para enseñar y se enseña como asignatura en las escuelas como materia complementaria, en tanto que el finlandés se enseña como segunda lengua o lengua extranjera." ⁴⁶

La Federación Internacional de Sordos en Helsinki cuenta con sus páginas en Internet para apoyo a sus socios sordos y oyentes, así como investigadores de las dos culturas para que estén enterados de lo que sucede en la comunidad sorda en el ámbito científico, cultural, deportivo y asuntos relevantes, las páginas son

www.wfdnews.org y www.dww.org/int

- Otras Asociaciones mundiales de apoyo al sordo es la CISS, que organiza los juegos olímpicos de los sordos, su página es: www.ciiss.org,
- En Latinoamérica, para conectar a los sordos en eventos científicos y culturales, así como también para los oyentes que les interese el tema puedan tener información, la página es: www.sordos.latinos.org

La WRAD es la asociación mundial recreativa para sordos; con ella los sordos pueden ver qué actividades se dan en cualquier parte del mundo en cuanto actividades

⁴⁶ La situación de la lengua de signos en la Unión Europea.- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p.2

de Tiempo Libre.

En países de Africa, como es la República del Congo y Uganda, también se han interesado en las lenguas de señas de sus sordos, así como en sus derechos como habitantes, incluso, en "Uganda en 1999 tienen a su primer diputado sordo."⁴⁷

⁴⁷ Curso de interpretación II.- Mexico: Grupo Señas Libres, noviembre 2002.- 3 hrs.

2.3. ACTUALIDAD DE LAS LENGUAS DE SEÑAS EN EL MUNDO

El idioma de los sordos ha continuado, con sus diferencias según el país de donde sea la comunidad sorda, ha pasado por diferentes periodos históricos, en dónde estuvieron a punto de ser lenguas muertas, pero al ser el código natural de los sordos para comunicarse, ya que tiene esa característica visual de esa comunidad, han sobrevivido estas lenguas

“Resumiendo la situación de la lengua de señas en el mundo es la siguiente”⁴⁸

- a) Países con reconocimiento constitucional de la lengua de señas: Finlandia, Portugal, Uganda y Sud Africa.

- b) Países con reconocimiento legislativo de la lengua de señas: Canadá, República Checa, Colombia, Bielorrusia, Dinamarca y Noruega, Suecia, Suiza, Ucrania, Uruguay, Usa y Cuba.

- c) Países que han reconocido la lengua de señas como parte de la variedad lingüística de su territorio: Australia.

⁴⁸ La situación...Op.cit.- p.8

d): Países en los que la lengua de señas se encuentra a un nivel de estudio o de propuesta: Austria, Bélgica, Irlanda, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Islandia, Holanda, Inglaterra, España y México.

En cuanto a los estudios que se hacen sobre la Comunidad sorda y su idioma estos son los rubros y los países que han aportado mayor investigación:

1.- Lengua de señas: Canadá, Finlandia, Argentina, Dinamarca, Estados Unidos, Cuba, Sur Africa, Japón y Bélgica.

2.- Interpretación e Intérpretes. Argentina, Finlandia, España, Canadá, Togo, Estados Unidos, Sud Africa y Japón.

3.- Cultura Sorda: Finlandia, Argentina, República del Congo, Canadá, Estados Unidos, Cuba y Sierra Leona.

4.- Audiología: Canadá, Rumania, República del Congo, Estados Unidos, Cuba y Sud Africa.

5.- Educación para los sordos: Canadá, Finlandia, Argentina, Eslovaquia, República del Congo, Estados Unidos, Cuba, Dinamarca y Sud Africa.

6.- Derechos Humanos: Canadá, Eslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Cuba y Japón.

7.- Liderazgo: Canadá, Estados Unidos, Cuba, Dinamarca, Sud Africa y Sierra Leona.

8.-Cuidado Espiritual (Religión): Finlandia, Argentina, República del Congo, Togo y Estados Unidos.

9.- Psicología y salud mental: Eslovaquia, Estados Unidos, Cuba, Inglaterra y Sur Africa.

10.- Avances tecnológicos, telecomunicaciones e información: Canadá, Finlandia, Suiza, Estados Unidos y Sud Africa.

11.- Sordos ciegos y sordos con discapacidades múltiples: Canadá, Eslovaquia, Rumania, Dinamarca, Estados Unidos, Japón y Sud Africa

12.- Jóvenes: Canadá, Cuba, Finlandia y Estados Unidos

13.- Fundaciones de apoyo a los sordos: Suiza, Canadá y Estados Unidos.

14.- Familiares: Finlandia, Canadá, Cuba y Estados Unidos.

15.- Mujeres sordas: Canadá, Argentina, Cuba, Dinamarca, República del Congo y Estados Unidos.

16.- Sordos en países en desarrollo. Finlandia, Estados Unidos, Dinamarca, Guinea, Etiopía, Cuba, Sierra Leona y Japón .

17.- Asociaciones en defensa de hijos de sordos **CODAS (Children of the deaf adults)**: Japón, Finlandia y Estados Unidos

18.- Arte sordo: Finlandia, Estados Unidos y Japón.

19.- Sordos homosexuales: Estados Unidos e Inglaterra.

20.- Legislación: Estados Unidos, Cuba y Dinamarca.

21.- Estadísticas: Etiopía.

22.- Perros escucha: "Estos canes son de asistencia y viven con la persona, son adiestrados para escuchar cualquier sonido y avisar a sus amos de alarmas tales como relojes, teléfonos, timbres, ciáxones, voces de otras personas. Este tipo de mascotas se entrenan sobre todo en Estados Unidos. Las direcciones electrónicas donde se puede tener información sobre ellos son"⁴⁹ :

⁴⁹ ESTRADA, Irma. Entrevista sobre perros escucha: conexión animal de servicio institucional.- México: Expo-Can México, 16 de septiembre 2003.- 20 min.

www.deltasociety.org

www.iahao.org

2.4. LAS LENGUAS DE SEÑAS EN EL MUNDO, ESTRUCTURA Y GRAMÁTICA

Las lenguas de señas de cualquier país son conocidas como lenguas visoespaciales por que la observación es su apoyo de información y el espacio es el contexto de los mensajes o gestovisuales; ya que el gesto apoya al medio de información, una parte muy importante de ellas son las configuraciones manuales, cuantificadores, descriptores y los clasificadores, éstas últimas son señas que nos permiten poner una idea en el espacio pues describen un objeto o persona.

" El hecho de que sean visuales y gestuales estas lenguas es lo que han atacado algunos médicos y terapeutas del lenguaje ya que, según ellos opinan, las lenguas son orales y además, para que un idioma sea considerado como tal debe tener literatura escrita"⁵⁰; pero, aunque se dude, sí existen narraciones que aunque no sean escritas, se han pasado en la comunidad sorda a través del tiempo y ahora, por el medio del video, han quedado grabadas en imagen y no en grafías; esas narraciones son hechas por:

- El alfabeto manual.
- Uso de números.
- Usando las configuraciones de la manos.
- Uso de clasificadores y descriptores.

⁵⁰ HAWAYEK, Antoinnette. Opinión sobre las lenguas de señas.-México, julio 2000.- 30 min.

Mediante estas narraciones expresan su poesía, leyendas, historia, humor, noticias, experiencias y folklore.

"Las señas no se hacen de una manera arbitraria pues cada una se compone de cinco elementos,"⁵¹ a saber:

- a) La configuración, que es la forma de colocar los dedos al iniciarse la seña y cada una de estas tiene nombre.
- b) Orientación: dirección dónde se hace la seña, hacia dónde, qué o a quién se dirige la seña, hacia arriba, hacia abajo, hacia fuera, hacia adentro.
- c) Ubicación: lugar en el cuerpo o espacio donde se hace la seña; si es en el cuerpo hay 15 lugares principales de la cintura a la cabeza: Cabeza, frente, ojos, orejas, mejilla, nariz, boca, mentón, cuello, hombros, pecho derecho e izquierdo, torso, brazo, codo, dorso de la mano, palma de la mano y abdomen. Y en el espacio hay tres lugares principales: Espacio sobre el hombro a la derecha de la cabeza, espacio delante de la cara y espacio delante del torso.

⁵¹ Diccionario lengua de señas argentina español.- Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1997.- p. VIII

d) Movimiento. manos, dedos, muñeca y brazos, los más comunes son los siguientes. Oscilatorios, lineales, con detenimiento brusco, con golpe, golpeteo, con frotación, curvo, circular, con rotación de muñeca, con quiebre de muñeca, vibratorio, con rebote, lento, plegamientos, divergente, alternando las dos manos, simultáneas las dos manos, opuestos convergentes de las manos, opuestos divergentes de las manos.

Existen También movimientos combinados.

e) Componentes no manuales, que son los movimientos de hombros, cabeza, o brazos, o como las expresiones de la cara.

La utilización del espacio es muy importante. Ya sea del espacio del señante o del interlocutor y el señante, demás personas, cosas, acontecimientos y el tiempo pero también cada quién tiene su estilo diferente de hacer las señas incluso el tamaño de la mano condiciona mucho la manera de hacerlas por lo que es importante no sólo saber hacerlas sino también leerlas

Erróneamente se piensa que el lengua manual es universal, a pesar de que pueden haber similitudes, cada país posee su propia lengua manual o de señas entre

las que se puede mencionar a los siguientes."⁵²

- LSM: Lengua de señas mexicana: México
- LSC: Lengua de señas colombiana: Colombia
- ASL: American signs lenguaje (Lengua de señas americana) Estados Unidos, la parte británica de Canadá, Belice, Ecuador, algunos países africanos, Malasia, algunos países de Asia como Viet Nam

- DGS: Deutsche gbrdensprache (Alemán gestual)
- LSP: Lengua de señas de peruana: Perú, Panamá, Paraguay
- LIS: Lengua italiana de señas: Italia
- LIBRAS: Lengua de señas de brasileña: Brasil
- LSA: Lengua de señas argentina: Argentina
- LSQ: Lengua de señas de Québec: La parte francesa de Canadá
- LESGUA: Lengua de señas guatemalteca Guatemala
- LESCO: Lengua de señas costarricense: Costa Rica
- LSU: Lengua de señas uruguay: Uruguay
- LSCH: Lengua de señas chilena: Chile
- AUSLAN: Lengua de señas australiana: Australia
- BSL: Lengua de señas británica: Inglaterra y dominios ingleses exceptuando

⁵² Aprendizaje del lenguaje de señas en México.- México: Centro Clotet, 1999.- p.9

Canadá. Algunos países de Africa, e india.

- LSF: Lengua de señas francesa: Francia y algunos países que fueron dominio francés
- LSJ: Lengua de señas japonesa: Japón
- GSL: Lengua de señas griega: Grecia
- LSE: Lengua de signos: España

"El LIS, que es la Lengua internacional de señas es el sistema de signos internacional; la Lengua de señas internacional, y el Gestuno son dos códigos a base de mímica inventados con el fin de que los sordos se puedan entender en todas partes, vienen hacer el esperanto de los oyentes; el LIS ha sido más difundido que el Gestuno."⁵³

Pero la diferencia no sólo se da entre los países; la comunicación manual, puede variar incluso de una región a otra, como sucede con la lengua oral, y presenta variaciones que provienen de los siguientes puntos.

- 1.- Diferentes regiones.
- 2.- Diferentes situaciones de la vida.

⁵³ "Crean escuela de interpretación de gestos en Alemania".- En: El Sol de México (1 de septiembre 1997) p 2

3.- Diferente edad de los interlocutores

4.- Diferencia entre la seña aislada y las señas dentro de las frases.

5.- Diferencia de la personalidad o del estilo particular de cada señante.

Las lenguas de señas, por lo ya mencionado, no son fijas ni estables, están sujetas a influencias que contribuyen a modificar su estructura e inventar nuevas señas para referirse a nuevos objetos. "Los cambios que han tenido las lenguas de señas en el mundo a lo largo del tiempo son los siguientes"⁵⁴

Situación de la información léxica en las manos y sus movimientos, más que en los movimientos del cuerpo y la cara.

- Desplazamiento progresivo de la posición de las señas hacia un espacio más delimitado.
- Mayor simetría en las señas que se realizan con las dos manos.
- Reducción de señas múltiples a unitarias, a través de un proceso de asimilación y fluidez, en el cual a menudo la iconicidad de las señas originales disminuye o se

⁵⁴ SERAFIN de Fleischmann, María Esther. Comunicación manual.- México: Trillas, 2000 - p. 20

pierde totalmente.

Todas estas evoluciones tienden a llevar señas de su origen imitativo, mimico, icónico (Son semejantes a la realidad) o dactilológico hacia formas más arbitrarias y convencionales.

"La lingüística de la lengua de señas es una ciencia incipiente, cuyo avance en este tercer milenio permite que nos demos cuenta hoy de los fenómenos lingüísticos gésticos de gran complejidad en esta cultura."⁵⁵ Actualmente en países como Finlandia, Cuba, Estados Unidos, Argentina y España, donde hay un alto nivel de investigación sobre las Lenguas de señas, los lingüistas estudiosos de este idioma, comienzan a hablar de un tema nuevo de estudio que es la Fonología de las Lenguas de señas

Una lengua de señas es diferente de un idioma signado, por ejemplo el español signado es una mezcla entre dos lenguas para encontrar un territorio común entre sordo y oyente, lo cual hace que el idioma signado calque las estructuras de ese idioma oral o escrito y deja a un lado el espacio y las expresiones del rostro propias de la lengua de señas de cualquier país. Además que cada término oral se seña, con artículos, preposiciones etc., haciéndolos muy largos. "Y así se emiten señas en el

⁵⁵ Ibidem,- p. XXV

orden de la lengua oral sin emitir sonido y emitir señas oralizando al mismo tiempo, a esto se le conoce como comunicación bimodal."⁵⁶

Otro punto de interés en el idioma del sordo, sin ser parte de su lengua, pero sí un apoyo en el sistema de comunicación de las comunidades sordas; por la extensión de los campos semánticos de las lenguas nacionales, las lenguas de señas necesitan una herramienta que les permita incorporar conceptos elaborados por la cultura mayoritaria o dominante para los cuales la cultura sorda no ha creado ninguna seña específica y son los alfabetos manuales o dactilografía, que son un sistema de gestos, los antecedentes de estos alfabetos los tenemos en el siglo XVI en Europa, los cuales "eran también considerados como alfabetos secretos"⁵⁷

Los alfabetos dactilológicos unimanuales que se conocen comenzaron a usarse en Estados Unidos, Francia y España, se hicieron con el fin de enseñar al sordo el lenguaje verbal articulado, lo curioso es que los hicieron oyentes como se menciona en el desglose del periodo histórico que se verá más adelante. En Inglaterra se usó el alfabeto bimanual a partir del siglo XVIII.

El sistema dactilológico corresponde, término a término con el sistema alfabético de

⁵⁶ Ibidem. -p. XXVII

⁵⁷ Ibidem. -p. XVII

la lengua nacional que se trate. Esto supone que cada cadena significativa dactilológica transcribe una cadena significativa gráfica. Haciendo una extensión del término préstamo, la dactilología otorga a las lenguas de señas la posibilidad de incorporar rápidamente préstamos lingüísticos circunstanciales que garantizan a los interlocutores alfabetizados la traducibilidad.

Este uso sólo se hace especialmente en los congresos y reuniones científicas en general para transcribir nombres propios, términos técnicos, marcas, títulos de películas o libros.

2.5. ANTECEDENTES DE LA LENGUA DE SEÑAS LSM EN MEXICO

Mucha gente cree, equivocadamente, que la lengua de señas mexicana LSM es español transportado a señas, y otros piensan que es un código manual en español y nada más erróneo, ya que es una lengua con gramática distinta y, al igual que las otras lenguas de señas de otros países, varían de las lenguas orales. En sí, la LSM mexicana fue desarrollada por la gente sorda mexicana y ha existido desde que hay sordos en este país; lo que ha incorporado últimamente, es la estandarización. "La lengua de señas que hablan los sordos mexicanos tiene similitudes con la lengua de señas francesa, lo que se verá reflejado en el período del presidente Juárez y el maestro desmutizador Eduardo Huet."⁵⁸

La lengua de señas tanto en México como en otros países, ya sea de manera abierta o clandestina, cuando fue el periodo de los años oscuros, se ha pasado de generación en generación en el ambiente escolar y religioso; especialmente, en la vida de internado, en la escuela y en la calle, se ha enriquecido con las vivencias que comparten, las cuales no están, como se mencionó anteriormente, en documentos escritos, sino en la memoria visual que va captando todas estas experiencias y transmitiéndolas, a través de sus señas, a los sordos más jóvenes.

⁵⁸ Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).-México: Grupo Señas Libres, 2000.- p. 11

A pesar de que muchos sordos, sobre todo los de familias acomodadas, son oralizados, en sí el sordo prefiere utilizar sus manos para comunicarse. La gente sorda mira al LSM como su idioma natural, su lengua materna y ha sido hasta 1993 cuando, en México, se le empezó a estudiar como lengua y los lingüistas a prestarle atención y "los sordos exigen que no se les vea como discapacitados sino como minoría lingüística."⁵⁹

A continuación se presentan los momentos históricos más relevantes en la cultura sorda mexicana.

⁵⁹ "Ecos y sombras": cuando las palabras no alcanzan.-En Revista del doble esfuerzo. Teatro de sordos y oyentes.-México: Edusat, Seña y Verbo, julio 2002. -30 min.

2.5.1. EN MEXICO

Los mexicas consideraban que si una persona no hablaba el náhuatl que era el idioma más extendido, eran mudos se les llamaba "Nonoalcas y por lo tanto Nonoalco es la tierra de los mudos"⁶⁰. Pero también los pochtecas, que eran los comerciantes, muy probablemente en tierras distantes donde no se hablaba náhuatl, ni zapoteca, mixteco, maya o tarasco tuvieron que usar un código de señas con los habitantes para poder comerciar.

"Los Coachiques, que eran las fuerzas de elite del ejército mexica, eran los únicos guerreros que no podían hablar ni gritar para que no los descubriera el enemigo, por lo que tuvieron que tener un código de señalización para dar las órdenes."⁶¹

En 1821, en el **Diario el Sol**, el 7 de septiembre de ese año, salió un aviso en el que informaba que habría una escuela para sordomudos, hecha en la casa de un español para darles clases de escritura, inteligencia y habla; debido a las creencias antiguas de

⁶⁰ "Visitas guiadas".- En la III unidad habitacional de Tlatelolco, Plaza de las tres culturas. – México: INAH, 26 de enero 2003.- 60 min

⁶¹PHOL, Jhon. Aztec, mixtec and zapotec armies.- Londres: Osprey military, 1991.- p. 9

que si no había habla no había razonamiento por ello se publicó este cartel, estas lecciones se daban a ambos sexos, tanto a jóvenes y adultos.

"En 1857, en la Universidad se planteó la posibilidad de abordar el tema de manera pedagógica, en cuanto a la educación de los sordos y cómo enseñarles a leer, escribir y hablar el español; pero la supresión impidió que se abriera algún centro educativo"⁶²

La lengua de señas vino de Francia a Estados Unidos y luego pasó a México, pero el L.S.M. ha resultado más rico que el ASL. El aprendizaje de L.S.M. en nuestro país se dio junto con la educación especial en 1865, gracias al presidente Benito Juárez, para brindar apoyo a los niños con discapacidad auditiva, Benito Juárez es quien invita al desmutizador y maestro francés Eduardo Huet, que también era sordo; llegó México, junto con su familia en 1866 y encuentra que el panorama político había cambiado, Juárez se encontraba en Chihuahua, el Partido conservador estaba en el poder y gobernaba un emperador de origen europeo.

⁶² Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2000.-p. 12

Con el apoyo del presidente municipal de la Ciudad de México, Ignacio Trigueros, Huet obtuvo un local en el antiguo Colegio de San Juan de Letrán, frente al lugar que hoy ocupa el Hemiciclo a Juárez para dar clases; esta escuela se sostuvo modestamente con apoyo de particulares; la escuela funcionó como internado.

Gracias a que Huet demostró buenos resultados con los tres primeros niños que se inscribieron en la escuela, se le asignó el 14 de febrero de 1867 el edificio que había sido del Colegio de San Gregorio, autorizando a inscribir a 6 niños y 6 niñas; los gastos se sostendrían de los fondos municipales.

Estos niños, en una demostración práctica que hubo, lograron que el 1 de marzo de 1867 el emperador Maximiliano decretara la aceptación oficial del funcionamiento de la escuela y se publicó esto en el **Cronista de México**. Caído el Imperio en 1867, el 28 de noviembre se estableció la Escuela Normal de Profesores en Enseñanza para Sordomudos y, así como ésta, en los demás Estados deberían fundarse otras escuelas iguales por orden presidencial de Don Benito Juárez.

Eduardo Huet fue el primer director de esa Escuela Normal para Maestros y Maestras de Sordomudos y funcionó en el Edificio de Corpus Cristi. "El profesor Huet trabajó en un libro que pretendía unificar la lengua de señas en todo el país y que se presentaría en el Congreso Mundial de Educación para Sordomudos que se realizaría

en Inglaterra en 1890”⁶³ pero no lo concluyó debido a su muerte en enero de 1882. La escuela para sordos que fundó Benito Juárez se cerró en el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz.

El decreto emitido por Juárez menciona lo siguiente:

Ley De Los Sordomudos (Decreto 28 de Noviembre de 1867): Don Benito Juárez decretó la ley de los sordomudos el día 28 de noviembre de 1867:) El decreto dice lo siguiente: Nov. 28 de 1867. Ministerio de Justicia. - Establece la Escuela Normal de Sordomudos.

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública sección 2/a. El ciudadano presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Don Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes sabed

1.- Se establece en la Capital de la República una Escuela Normal de Profesores y Profesoras para las enseñanzas de los sordomudos.

2.- Esta escuela estará a cargo del profesor o profesora que dirigen actualmente la

⁶³ HUET Herrera, Susana. Datos biográficos del profesor Eduardo Huet Merlo 1822-1882.- México: FEMESOR, 2001.- p.6

Escuela Municipal de Sordomudos en esta capital a quienes al dar las lecciones a sus respectivos alumnos, se asociarán los aspirantes al profesorado, para que éstos aprendan prácticamente su profesión. Tanto el profesor como la profesora, tendrán academias nocturnas, de hora y media por lo menos, en las que explicarán a los respectivos aspirantes la parte teórica del sistema de enseñanza.

3.- El número de aspirantes cuya enseñanza se ha de costear por el Estado será el de seis, tres varones, tres señoritas que tendrán las calidades siguientes:

1/a. Haber cumplido dieciocho años y no pasar de veintidós.

2/a. Tener buenas costumbres

3/a. Estar examinados y aprobados por el Ayuntamiento o por la Compañía Lancasteriana, en los ramos que constituyen la instrucción primera, y saber la teneduría de libros y el sistema métrico decimal

4.- Conocer el idioma francés

5.- El curso de enseñanza de los aspirantes al profesorado, durará todo el tiempo que fuera necesario para que aprendan a enseñar las materias siguientes, que son las que aprenden los alumnos:

1/a. La lengua española escrita, y cuando lo permite el estado del alumno, se le darán lecciones de pronunciación según el método que indicará el director de los profesores o aspirantes

2/a. En un catecismo de moral y lo perteneciente a la religión.

3/a. Las cuatro primeras operaciones de la aritmética.

4/a. Elementos de geografía.

5/a. Elementos de historia universal y de historia natural.

6/a. Historia de México.

7/a. Lecciones de agricultura práctica para niños y trabajos manuales de aguja y gancho, construcción de flores artificiales. Etc , para las niñas.

8/a. La teneduría de libros, con ayuda de un profesor del ramo, a los sordomudos que muestren aptitud para aprenderlo.

6.- Los aspirantes al profesorado vivirán en el establecimiento y auxiliarán a los directores, y practicando, además de lo que perciben.

7.- Los aspirantes al profesorado, cuya enseñanza costea el gobierno, tendrán en las escuelas sus alimentos, y además una gratificación de doce pesos los varones y diez las señoras por los servicios que presten como ayudantes de los directores: al fin de su carrera se procurará en los Estados que lo necesiten.

8.- Los aspirantes que concluyan el curso de aprovechamiento, comprobado en el certificado de aptitud del director de la escuela, y un examen público ante la autoridad

encargada de examinar a los profesores de primeras letras, obtendrán el título que se les dará por el Ministerio de Instrucción Pública.

9.- Los aspirantes que quieran hacer la carrera por su cuenta, se mantendrán de su peculio, no vivirán en el establecimiento y pagaran al director las gratificaciones que con él convengan.

10.- El número de alumnos sordomudos que sostendrían por ahora la escuela de la capital será de veinticuatro, doce niños y doce niñas, los cuales residirán en la escuela, además de la enseñanza, alimentos y vestidos y toda clase de asistencia.⁶⁴

El periodo Juarista fue el que abrió oportunidades al sordo en su educación y capacitación para el trabajo y así integrarse a la sociedad, el apoyo que les dio Juárez es algo por lo que lo recuerdan y lo quieren los sordos, tanto así que cada 21 de Marzo es una tradición de la comunidad sorda, ir a dejar flores en el Hemiciclo a Juárez en homenaje a un hombre que quiso hacer algo por ellos como personas.

⁶⁴ Carpeta Informativa.- México: Grupo Señas Libres, 2000.- p. 25

"En 1900 en la plenitud del Porfiriato se llevó acabo el censo, en ese año se registraron por primera vez 9000 sordomudos y 12000 personas con alguna deficiencia mental, lo importante es que a partir de ese censo se comenzaron a tomar en cuenta a los discapacitados como parte de la población."⁶⁵

En 1905, el padre Camilo Torres Torrente, de la orden de Claretianos, quienes en su labor de apostolado tienen el de trabajar con sordos. Fue el primero en preocuparse por las necesidades espirituales de ellos. En el templo de San Hipólito, empezó a impartir catecismo e instrucción religiosa a través de señas. Algunos de los sacerdotes que le siguieron continuaron con la misma forma de instrucción pero dicha labor fue suspendida.

En el periodo de 1919 y 1927, se construyeron en el D.F. dos escuelas de orientación para hombres y mujeres. En 1930 se organizó el Departamento de Higiene Escolar dependiente del Ministerio de Educación Pública: (MEP), ante la necesidad de implementar técnicas educativas. "Cinco años más tarde, gracias al Dr. Roberto Solís Quiroga surge la idea de institucionalizar la educación especial en nuestro país"⁶⁶.

⁶⁵ Revista de información y análisis.- México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999.- p.3

⁶⁶ RAMIREZ Vicente., Nicolasa. La biblioteca como apoyo de educación especial de niños sordos de la ciudad de México. -México: Nicolasa Ramírez Vicente, 2001.- p. 42. Tesis (licenciatura en bibliotecología)-Universidad Nacional Autónoma de México

buscar mejores métodos de instrucción, llegando incluso a utilizar aparatos de fonética para que los sordos emitieran voz.

La educación especial se contempló en un apartado de la Ley Orgánica de Educación. En 1945, se establece la Escuela de Formación Docente para Maestros en Educación Especial para Sordos y Ciegos. En ese año, deja de publicarse la primer y única revista especializada para sordos en México, llamada **El Silencio**; al parecer la imprenta quebró y ésta era manejada por oyentes; se tiene referencias de que era una gaceta que sí era leída por los sordos a pesar de que en ese periodo los sordos no contaban con tanta atención como ahora se les quiere dar. Durante el periodo presidencial de Miguel Alemán, 1946-1952, se establece el Instituto Nacional de Audiología, hoy Instituto Nacional de la Comunicación Humana INCH.

El padre Manuel Fierro, continuador de la obra del padre Olleta, siguió con la enseñanza del habla a través de la emisión de los sonidos articulados, mediante la correcta posición de los labios y la lengua; esto se da en el instituto Rosendo Olleta, donde se trabaja con la oralización y el lenguaje manual durante la instrucción. "Este sistema combate la idea de que los sordos jamás hablarán si se maneja el puro lenguaje manual oponiéndose así a la edad oscura."⁶⁷

⁶⁷ Aprendizaje del lenguaje de señas en México.- México: Centro Clotet, 1999.- p.8

En el D.F., la Asistencia Social fundó el Instituto Oral, el cual funciona de 1948 a 1959. Y en 1970, por decreto presidencial, se creó la Dirección General de Educación Especial, DGEE, como organismo técnico-administrativo, organizador y coordinador finalidades de capacitar individuos con requerimientos de educación especial para realizarse como persona autónoma, posibilitando su integración y participación en su medio social, para que pueda disfrutar de una vida plena.

Con la creación de la DGEE, México tuvo una evolución sociocultural que le permitió ingresar al ámbito internacional, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, quién reconoce la necesidad de educación especial dentro de un marco educativo general.

Para la educación especial en México, en el área de audición y lenguaje se han planteado tres opciones.

- La escuela oralista, que propone integrar al educando a la sociedad por medio del habla

- La escuela del método auditivo, tiene como objetivo integrar al educando mediante el aprovechamiento al máximo de sus últimos recursos auditivos.

- La escuela de lenguaje manual pretende dar conocimientos básicos al niño.

La ley general de educación, en su artículo 41, se refiere a la educación para los discapacitados con lo que se pretende modernizar su educación básica.

Pero a pesar de las buenas intenciones y programas de rehabilitación, todavía en 1976, en el periodo presidencial de José López Portillo, en México aún faltaba investigar más sobre esta comunidad, ya que toda la atención se les dejó a los médicos y según los especialistas, para enfocarlos en un grupo, los colocaron en. "Atípicos, como anormales, pero en este grupo no sólo colocaron a los discapacitados, sino también a los ancianos, a los que tuvieran problemas conductuales, drogadictos y presidarios."⁶⁸

Aparte de que es una palabra dura y sin base, por la falta de estudio no sólo para los discapacitados sino también para la tercera edad, los infractores y los fármaco-dependientes; también fue un término para generalizar a toda aquella persona que no fuera considerada normal según la sociedad de aquel entonces; también se les nombró a este sector Inválidos Sociales.

Para integrar a las personas con discapacidad se creó el 10 de enero de 1995, la Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONVIVE)

⁶⁸ Deporte y recreación para la rehabilitación: cuadernos de educación especial.- México: SEP, 1977.- p. 11

El 12 de mayo de 1995, el presidente Ernesto Zedillo puso en marcha El Programa Nacional para el bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con discapacidad, donde se tuvo contemplado integrar a niños con discapacidad a escuelas regulares e incorporarlos a fuentes de trabajo y abarca los siguientes aspectos:

- Salud, bienestar y seguridad social.
- Educación.
- Rehabilitación laboral, capacitación y trabajo.
- Cultura, recreación y deporte.
- Accesibilidad, telecomunicaciones y transporte.
- Comunicación.
- Legislación y derechos humanos.
- Sistema Nacional de Información.

Con este programa, de carácter nacional, se pretende concientizar a la población en general respecto a la existencia de los discapacitados para que reciban éstos un mejor trato; en el ámbito nacional, no se han formado bibliotecólogos especialistas para atender a esta comunidad.

En 1999, el IRO (Instituto Rosendo Olleta) que continua dando apoyo a las personas discapacitadas para que se les reconozca como parte de la sociedad. pasa a

ser de administración laica; continua con su labor educativa, retoma el concepto de equidad educativa para las personas sordas y ofrece entre sus servicios:

- a) Educación básica desde preescolar hasta primaria.
- b) Terapia del lenguaje para favorecer el desarrollo de la comunicación oral a través de la estimulación auditiva y estrategias comunicativas.
- c) La enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM); para difundir este idioma y mejorar la comunicación, se imparte la lengua a maestros, alumnos, padres de familia y personas interesadas.
- d) "Escuela para padres para brindar orientación psicológica, pedagógica, salud, bienestar familiar y lengua de señas ya que los padres deben apoyar la lengua natural de sus hijos y que sea un medio de comunicación entre ellos."⁶⁹

En México, así como en otros países, el sordo se reúne en clubes y asociaciones y puede pertenecer a varios de ellos con tal de estar unidos ya sea por el deporte.

Los pasatiempos o el pensamiento. Las asociaciones se han hecho por el bienestar

⁶⁹INSTITUTO ROSENDO OLLETA. Tríptico informativo.- México: IRO, 2002.- 1 h.

de la comunidad y por la protección del LSM y se han hecho por interés político, social o de afinidad, entre las más importantes tenemos:

FEMESOR: FMS es la Federación Mexicana de Sordos de las asociaciones que hay en México para apoyo del sordo; es la más antigua, tiene unos 25 años. se le conocía antes como AMS: Asociación Mexicana de Sordos, es miembro de la Federación Mundial de Sordos en Helsinki, FMS; el problema en FEMESOR ES que no "acepta la participación de oyentes salvo como secretarios que contesten el teléfono y en proyectos para apoyo al sordo; por lo que se han visto desinteresados"⁷⁰, su presidente es el Dr. Víctor Manuel Montes de Oca.

FEMEDESOR: es la Federación Mexicana de Deportes de los Sordos y es la que promueve las actividades deportivas entre esta comunidad, la presidenta de la Federación es María Eugenia Rivera Lara

⁷⁰ Diplomado de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, abril 2002.-3 hrs.

2.5.2. ACTUALIDAD EN MEXICO DE LA LSM

Desde 1998, comenzaron los sordos a hacer mítines en el ámbito nacional para que se les reconozca su cultura y su lengua y con ello "reformular el capítulo 4.- Constitucional, se quiere que se vea su lengua, el LSM, como parte de la pluriculturalidad de la nación;"⁷¹ se ha empezado a estudiar como propuesta en la Cámara de Senadores y Diputados.

La Ley Federal de la Cultura del Sordo que se comenzó a estudiar a partir del 2001; como propuesta esta apoyada por los partidos de oposición pero se necesita que toda la Cámara de Senadores y Diputados la apoye; En esa propuesta de ley se reconoce, su cultura, la lengua de señas, la educación bilingüe, educación, trabajo a los sordos con una remuneración justa y el reconocimiento del trabajo de los intérpretes en LSM en universidades y hospitales, así como en juzgados e instituciones del gobierno

"La Iniciativa de Propuesta de la Ley Federal de la Cultura del Sordo menciona lo siguiente."⁷²

⁷¹ ESCOBEDO, César Ernesto. Consideraciones importantes sobre la comunidad sorda y su educación en México.- México: Grupo Señas Libres, FEMESOR, 2003. -p.13

⁷² "Vida en aislamiento".-En: El Universal (Domingo 3 de noviembre del 2002),p. A 11

- Todo sordo tendrá el derecho de acceder a la lengua de señas mexicana, LSM, como su primera lengua.
- Cualquier forma de represión al uso de una lengua de señas será sancionada.
- El Estado proveerá un sistema nacional de educación pública bilingüe.
- Las oficinas de gobierno, ministerios públicos y hospitales tendrán un teléfono de teclas para sordos, o computadora conectada a los servicios de enlace para poder ser usados en caso de emergencia.
- Las televisoras deberán transmitir toda su programación cultural e informativa con intérpretes de LSM.
- Al sordo no se le podrá negar, condicionar o restringir el acceso a un trabajo argumentando la falta de oído.

Estos apartados son los principales. También piden que las películas en español sean subtituladas en cine y en televisión, pero apenas está siendo estudiada en la Cámara esta iniciativa de ley.

Con esta ley, los sordos adultos y de la tercera edad quieren que la vida de los niños sordos sea diferente a la que les tocó a ellos por falta de comprensión de los oyentes; quieren que los niños tengan acceso a su lengua manual y luego, como segunda lengua, el español oral, ya que las señas para ellos son la vía de comunicación para el

aprendizaje y "en sí los lingüistas piensan lo mismo que, tomando como base lo que tienen, se llega a un nuevo conocimiento sin restricciones"⁷³

Los discapacitados ya cuentan con una revista de información científica, humanística y deportiva es la **Revista Unika**, la cual se vende cada dos meses en los puestos de periódicos y en locales cerrados como Sanborns y cuenta también la revista Unika con un espacio en el radio todos los martes a las 15 hrs. por el 102.1 de FM. donde tratan temas sobre discapacidad y es de interés no sólo para los afectados, sino también para las personas que los atienden y estudian.

Todos los viernes en el Canal 22 a las 10.30 A.M. por parte de Edusat se han hecho una serie de programas cuyo tema es la discapacidad; cuentan con reporteros y comentaristas discapacitados, los entrevistados son discapacitados, son investigadores o tienen que ver con el trato de una discapacidad y también tienen interpretes en LSM y todo el programa tiene subtítulos

Aún así, los sordos continúan uniéndose en asociaciones y clubes y cuando hay un evento de relevancia en su cultura, procuran asistir; hace poco, en los días 5,6 y 7 de

⁷³ CLAROS, Ruth. Factores psicológicos y psicopedagógicos en el desarrollo de la lectoescritura.- México: I Festival Nacional de Sordos en México, 6 de junio del 2002.- 30 min.

junio del 2002, se dio el primer Festival Nacional de Sordos organizado por el Grupo Señas Libres A.C. donde se trataron temas sobre psicología, pedagogía, sexualidad, derechos humanos y la importancia de la lengua de señas en su comunidad, este festival se realizó con el fin de establecer relaciones sociales entre las comunidades sordas, hipoacúxicas y oyentes.

Incluso grupos como Neuróticos Anónimos ya tienen un grupo especial para atender a los sordos, por que entre los padecimientos que ellos tienen están: celos, miedo, egoísmo y rencor. El Grupo Buena Voluntad sabe que sus voluntarios deben saber LSM para poder comunicarse y atender a los sordos que lo requieran y los atienden las 24 horas

También la Universidad La Salle ha visto la importancia de enseñar esta lengua como un curso opcional a los estudiantes; es por ello que uno de los foros para mostrar el teatro silente, que así se le llama al teatro hecho por sordos, está disponible en el Teatro de la Escuela de Medicina de esa Universidad en la calle de Fuentes 17, Col Tlalpan.

"Internet ha sido una alternativa de comunicación e información de los sordos y las asociaciones en México de sordos tienen sus páginas que ponen en servicio para

sordos y oyentes."⁷⁴ :

www.geocities.com/gposenaslibres

www.revistaunika.com.mx

www.neuroticosanonimosby.org.mx

"Entre Las asociaciones que se tienen en México unidas a **FEMESOR** para apoyar a los sordos en cuestión de reconocimiento político e identidad así como deportivo "⁷⁵, se recomienda ver el apéndice de las paginas: 161-169

En la actualidad del sordo en México, hay que anotar el problema de los intérpretes, los cuales no son reconocidos en México profesionalmente, como sucede en otros países del mundo, como es el caso de Finlandia, Cuba, Estados Unidos y Suecia "En México los intérpretes son contados, no llegan a ser más de 50 y, en el ámbito de ellos, se da mucho el egocentrismo, ya que el intérprete en nuestro país no sabe trabajar en equipo, ni se tiene un código de trabajo y atención al sordo y, en este aspecto, en la

⁷⁴ Curso de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres. marzo 2002,- 3 hrs.

⁷⁵ Directorio de asociaciones para sordos en México.-México: Grupo Señas Libres, 2002. -p. 1-5

interpretación, unos se sienten mejores que otros”⁷⁶.

Por lo regular, los intérpretes son oyentes hijos de sordos los que se dedican a la interpretación o, también, personas que han tomado cursos con intérpretes; pero al intérprete en México le falta actualización y profesionalizarse; incluso los interpretes hijos de sordos podrían llegar a ser mejores y, así como hay buenos intérpretes, podrían igualmente ser buenos investigadores de la cultura sorda, pero ellos mismos subestiman a sus padres y ellos tampoco se han motivado para hacer estudios científicos sobre el interprete, el LSM y el sordo por falta de preparación.

“Otro dato curioso, también en la interpretación, a la mujer le gusta más aprender LSM y por ello hay más mujeres en interpretación que hombres”⁷⁷

Por último, LA Cámara de Diputados, el día 30 de abril del 2003 aprobó la propuesta de Ley Federal para las Personas con discapacidad, pero aún falta la aprobación de la Cámara de senadores para promulgarse como ley.

⁷⁶ YEBRA, Griselda. Curso de Interpretes. - México, agosto 2002. - 3 hrs.

⁷⁷ RUIZ, Fabiola. Curso el lenguaje de los signos: la forma de comunicación de los sordos. -México, septiembre 1999.- 2 hrs.

CAPITULO 3. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA SORDOS EN EL MUNDO

En algunos países de América, cuentan con este servicio los sordos como sucede en los Estados Unidos, donde aunque no está del todo legalizada la lengua de señas, se ve como lengua de una comunidad y, por lo tanto, en edificios gubernamentales y privados cuentan con su intérprete y en las Bibliotecas tienen bibliotecarios profesionales que hablen ASL”⁷⁸ y que sepan tratar a usuarios sordos oralizados.

En Cuba, cuya Lengua de señas está legalizada, con más necesidad ven la importancia, no sólo de que haya intérpretes en centros gubernamentales, sino que, como “para ellos el sordo pertenece a una cultura con un idioma y deben ser tratados por profesionales,”⁷⁹ en este caso bibliotecarios, que no sólo se comuniquen en su lengua sino que, también, enriquezcan el vocabulario de la lengua de señas por medio de esa interacción que se da con los usuarios.

Lo mismo sucede en algunos países europeos cuya lengua de señas está legalizada y se ve como segunda o primera lengua, depende del caso, y hay bibliotecarios oyentes especialistas en lengua de señas o bibliotecarios sordos oralizados que se

⁷⁸ GAMIO, Amalia. Conferencia: los derechos humanos de los sordos.- México. I Festival Nacional de Sordos en México, 5 de junio 2002,- 30 min.

⁷⁹ Curso de Interpretación II.- México: Grupo Señas Libres, octubre 2002.- 3 hrs.

puedan comunicar en su lengua con los usuarios sordos y, aparte, hablar en la lengua oral del país, como en el caso de Finlandia, donde está la sede de la asociación.

"En el siglo XX, en 1949, la UNESCO sitúa a la biblioteca pública en un manifiesto y se le consideró como una institución democrática, de enseñanza, cultura y de información al servicio de la comunidad especialmente de niños, estudiantes y discapacitados;"⁸⁰ estos últimos para obtener los servicios de la biblioteca y centros de información como los museos fueron considerados como marginados.

Fue en 1960, a finales del **Oscurantismo** que en la Universidad de Gallaudet se empezaron a dar servicios de información para sordos con normas y lineamientos para manejar la biblioteca, los acervos, dar los servicios y contar con personal que hablara ASL (Lengua de señas Americana). En 1967 se dio la *Convention of American Instructors of the Deaf, Public Standards of Library-Media Centers in Schools for the Deaf: a handbook for the development of Library-Media Programs*. Estos programas fueron preparados por la *American Association of Schools Librarians (AASL)*.

"Desde 1970, se están proporcionando servicios bibliotecarios para sordos en las escuelas de Estados Unidos, en las cuales el bibliotecario tiene que saber LSA y saber

⁸⁰ PEREZ, José Raúl. Una biblioteca para los discapacitados.- Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1998. -p. 54

atender a sordos oralizados e hipoacúxicos"⁸¹. En 1974, se llevaron los seminarios en el Gallaudet College, donde se discutió el material indispensable para ofrecer servicios a los sordos, evaluaron recursos, usos y equipo diseñado para los usuarios, en todo el mundo.

En otras Universidades y colegios de Estados Unidos, donde se da educación para sordos, también se está dando servicio bibliotecario a esta comunidad, ejemplos son:

La Escuela de Illinois para Sordos, La Academia del Estado de Minnesota. En otras partes del mundo tenemos los ejemplos de:

Japón: con la Escuela de la ciudad de Osaka, la Escuela para Sordos de Kobe.

Australia La Escuela del Príncipe Eduardo para Sordos

Canadá Escuela Newfoundland para Sordos

Corea Del Sur Escuela Nacional de Seúl para Sordos

⁸¹RAMIREZ Vicente, Nicolasa. La biblioteca como apoyo en la educación especial de niños sordos de la ciudad de México.- México: Nicolasa Ramirez V., 2001.- p. 60. Tesis(licenciatura en bibliotecología)- Universidad Nacional Autónoma de México

Los servicios bibliotecarios para esta comunidad comenzaron primero y continúan muy vigentes en el ámbito escolar, antes de pasar al público; de hecho, fue la escuela para sordos la que logró que sobreviviera su idioma en todas partes del mundo y los maestros comenzaron dando el servicio; con el tiempo, se necesitó de personal capacitado que atendiera a la comunidad y a los interesados en el tema, por lo que estos lugares cuentan con bibliotecarios de profesión que los atiendan.

En noviembre de 1994, se da a conocer el Manifiesto de la UNESCO en donde la biblioteca pública debe prever materiales y servicios a aquellos usuarios que no pueden, por cualquier razón, usar los materiales y servicios tradicionales, como por ejemplo minorías lingüísticas, personas con alguna discapacidad o personas en el hospital o en prisión.

En Finlandia, donde está la Asociación Internacional de Sordos, también hay servicios bibliotecarios para sordos, no sólo en ámbitos escolares sino públicos; y, en los países donde se reconoce constitucional o, legalmente, la lengua de señas, y se tienen a bibliotecarios que trabajan en instituciones públicas y privadas que pueden atender a los usuarios sordos en la lengua de señas del país, como son: Sud Africa, Canadá, Colombia, Dinamarca, Uruguay, Argentina y Suecia; y algunos países tienen programas de Internet con acervos documentales para sordos en línea, tanto para la educación como para el desarrollo de esta comunidad desde niños; "entre los países

que cuentan con estos programas están⁸²:

- Dinamarca: Ha hecho este servicio con la participación de los estudiantes
- Italia: los sitios están creados por estudiantes en el LIS (Lengua de señas de Italia).
- Japón.
- Singapur: Con la participación, para estas páginas, de niños de 9 y 11 años de edad.
- Estados Unidos.
- Holanda.
- Suecia Aquí participan en la creación de las paginas la comunidad sorda formada por sordos y oyentes interesados en las bibliotecas virtuales para esta comunidad

La FMS con su revista llamada WFD, Worl Federation Deaf, pública eventos dirigidos a la comunidad sorda mundial y de 1-9 de agosto del 2003 en Berlin, Alemania, la IFLA va a dar una serie de conferencias con el tema: Puntos de Acceso en Bibliotecas, con el fin de dar servicios de información de mejor calidad a la comunidad sorda.

⁸² www.deaflibrary.org. Se consulto el 7 de enero del 2003

3.1. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA SORDOS EN MEXICO

En México, es difícil encontrar a bibliotecarios que sepan alguna lengua de las que hablan las minorías étnicas de México, pues con más razón que hablen LSM, así como tampoco están preparados para atender a usuarios con algún impedimento mental, físico o sensorial; en teoría, deberían saberlo pero en el plan de estudios de la Licenciatura no se contempla ese aspecto; además, mucho de lo que se ejerce en la práctica profesional no se revisa en las materias escolares.

Sin embargo, hay que recordar que, "en el momento actual las asociaciones de sordos en el país están luchando por que se acepten sus derechos y obligaciones en los diferentes apartados de las leyes mexicanas,"⁸³ como son las telecomunicaciones, educación, trabajo, salud; y al tomárseles en cuenta, también están en su derecho de pedir que se les hable en su idioma en una institución privada o de gobierno, así como el oralizado podrá exigir que, donde vaya a pedir un servicio, esté una persona que lo atienda y sepa hablarle en su lengua o de manera oralizada.

En México deberíamos, tener la filosofía de que en la biblioteca pública el servicio sea indiscriminado, incluyendo a las minorías y aquí, en este capítulo se hace,

⁸³ GAMIO, Amalia. Conferencia: los derechos humanos de los sordos.- México: I Festival Nacional de Sordos en México, 5 de junio del 2002. - 30 min.

referencia a las minorías lingüísticas como el sordo, que constituye una comunidad con necesidades especiales pero a la cual nos empeñamos en verles como discapacitados y, por tanto inferiores; y es por ello que no les prestamos importancia para su atención y para hacer documentos, o planear instalaciones en la biblioteca, especiales para ellos, porque tenemos la idea equivocada que la visión es la única barrera para la información. Los bibliotecarios nos estamos mutilando a nosotros mismos con esa manera de ver las limitantes para acceder a la información sea el formato que sea

Y eso va también para los centros de información, pero en este caso se refiere a las bibliotecas públicas, se debe considerar el que se tenga profesionales de la información que sepan atender a los usuarios sordos, ya sean señantes u oralizados, aunque muchos digan ¿De qué sirve, a cuántos usuarios puede atender?, como por desgracia nos hemos encontrado con esa opinión entre algunos jefes de servicio bibliotecario, en especial en consulta.

Y estas ideas se dan por miedo a innovar, o a que se les quite el puesto, por rutina o por vergüenza a manejar una forma diferente de comunicación, de usar nuestro cuerpo para pasar información, ¡qué tristeza que esto sea una barrera para captar a estos usuarios y de enriquecer más los servicios que puede ofrecer la biblioteca pública!; en cierto sentido, es discapacitar a la institución.

Estas opiniones erróneas y carentes de fundamentos no son motivo para que los profesionales de la información no estemos preparados, para cuando se de el caso ya que no estarlo es discriminatorio y pone al bibliotecario y a la institución en una situación obscurantista, digna del Congreso de Milán. "El sistema bibliotecario se distingue por su receptividad a las innovaciones, en tecnología y procesos técnicos, por lo que se infiere que puede hacer programas de sensibilización, capacitación y entrenamiento del personal que trabaja en la biblioteca para atender necesidades especiales,"⁸⁴ en este rubro se debe admitir a los sordos, su idioma y su manera de captar información, dándose en los bibliotecarios, principalmente, con cambio de actitud y calidad de atención.

"La biblioteca es responsable de que la información llegue a todos y más si esta es pública. al planear sus servicios debe tener en cuenta los servicios especiales a discapacitados"⁸⁵

"La lengua de señas es una lengua completa y compleja"⁸⁶ y de la cual se deben basar los bibliotecarios para darles información a esta comunidad y aceptar la retroalimentación que ellos nos den.

⁸⁴ ROMAN Haza, María Trinidad. Lectura y escritura significativas: para grupos con discapacidad auditiva y visual. -México: CUIB, 2001.- p. 105

⁸⁵ Ibidem.- p. 105

⁸⁶ RUIZ, Fabiola. Curso el lenguaje de los signos: la forma de comunicación de los sordos.- Mexico, junio 1999. -2 hrs.

Hay opiniones sobre el hecho de que en las bibliotecas debe haber a un intérprete de lengua de señas, para comunicar lo que los sordos quieren y lo que los oyentes les pueden informar; pero un intérprete es ajeno a la profesión en donde esté dando el servicio, ya que en el momento de su trabajo, por ética, sólo cuentan sus manos y su voz pero no su opinión; en cambio, si existe un profesional, en este caso el bibliotecario, que atienda a esta comunidad va a dar el servicio de acuerdo con su formación y, por ende, manejará el vocabulario adecuado en señas para la explicación.

Lo cual es preferible ya que un especialista contará con un vocabulario más amplio que el de un intérprete, quién, por no conocer los términos de la profesión, puede quedarse a medias en la explicación al sordo; ya que, por desgracia, en México la mayoría de los interpretes no cuentan con una educación en el ámbito profesional. Además de que el bibliotecario especialista en LSM tendría que conocer las características de sus usuarios como comunidad y lo que requieren como necesidades de información y cuáles documentos son adecuados para cubrir dicho perfil.

En lugares como son el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH), El Instituto Rosendo Olleta, San Hipólito y La Universidad La Salle, que son instituciones donde se atiende a la comunidad sorda en cuanto a su desarrollo personal como educativo, no se cuenta con un especialista en información que atienda a estos usuarios en sus bibliotecas; y, aunque estas instituciones lo consideran necesario,

tampoco se han preocupado en pedir bibliotecarios que sepan atender a los sordos ya sea con LSM, Español signado u oralización.

En el Instituto de la Comunicación Humana (INCH) ahora también conocido como el Instituto de la Rehabilitación, el cual se encuentra en Francisco de P. Miranda # 177. Col. Plateros, a pesar de que su acervo está enfocado a atender los problemas de comunicación y, entre ellas, las afacias auditivas y verbales y tienen pacientes sordos a los que atiende desde temprana edad, para darles terapia del lenguaje, no dan servicio a usuarios sordos, sólo a los investigadores ocupados en estos temas, por ello, no se han preocupado en tener bibliotecarios que atiendan a los sordos.

El Instituto Rosendo Olleta, (IRO), se encarga de atender a las personas con discapacidad auditiva para que sean reconocidos e integrados a la sociedad; con este fin, comenzó a dar servicio desde 1929 cuando lo fundó la orden Claretiana, y ahora lo maneja una administración laica desde 1999, y sigue con el mismo objetivo. En el Instituto se imparte la educación básica constituida por preprimaria y primaria asistida, diagnóstico psico-pedagógico para determinar las habilidades y necesidades de los alumnos, terapia del lenguaje, enseñanza del LSM tanto a los alumnos, padres de familia y personas interesadas en este idioma y escuela para padres para orientarlos a estos en cuanto a la salud y bienestar de sus hijos y la familia, y fomentarles el LSM.

Dicho Instituto cuenta con una biblioteca que está al servicio de la comunidad del Instituto, pero son los maestros los que la atienden, ya que no se cuenta con un bibliotecario que, aparte de procesar la colección en sus labores bibliotecológicas, atienda a los usuarios en LSM y oralizados. Los maestros hacen también función de bibliotecarios, puesto que conocen los temas que se tienen en la biblioteca y conocen a sus alumnos y familiares, además, como hablan LSM y saben la labio lectura con la que atienden a los alumnos en los salones de clase, son los que sirven a su comunidad "Aún así, se considera que tener un bibliotecario especialista en atender a sordos sería lo mejor"⁸⁷.

La Escuela de San Hipólito, dirigida por el Centro Clotet, se constituyó para servir a los sordos; desde que se fundó, no ha tenido una biblioteca; se enseña a los alumnos la lectoescritura y la educación básica, para los maestros, el tener una biblioteca apoyaría a las materias y el aprendizaje del español y la oralización, se tiene el proyecto, ahora que la escuela está dejando las instalaciones del Templo de San Hipólito, de tener una biblioteca; ahora la Escuela se encuentra en Heriberto Frías No 711-Col del Valle, cerca de La estación metro Eugenia.

La Universidad La Salle: entre los cursos que dan para los alumnos y el público está el de Lengua de Señas, por lo que sordos y oyentes asisten a sus instalaciones y, por

⁸⁷ ACOSTA, Lourdes. [Directora del plantel]. Entrevista telefónica, -México, julio 2002. - 20 min.

ello, su biblioteca sí es visitada. Tanto que especialistas en la sordera e hipoacucia, como los alumnos de escuelas de sordos, van a la Universidad; por cierto esta comunidad los visita mucho. A pesar de esto aún no tienen bibliotecarios que atiendan a usuarios señantes y oralizados. Los bibliotecarios de la Universidad, cuando vienen estos usuarios, se limitan a que los maestros que vienen con sus grupos sean los que den la información y, cuando viene un sordo oralizado, prefiere buscar por sí mismo la información.

Aquí el bibliotecario está como apoyo y como observador, pero nada más; "se tiene en proyecto capacitar al personal para que sepa LSM y labiolectura para atender a estos usuarios, ya que si lo consideran necesario."⁸⁸

Estos lugares son ejemplos de atención a sordos pero, ya sea por falta planeación, falta de preparación, o por no tener las instalaciones adecuadas, no se ha procurado capacitar a una persona en especial que se haga cargo de estos usuarios, y en las demás bibliotecas del país ni siquiera se ha pensado en dar el servicio.

Lo que sí tanto en el Instituto Rosendo Olleta, como en las nuevas instalaciones del Centro Clotet, sus servicios bibliotecarios deben estar enfocados a lograr sus objetivos,

⁸⁸ JUAREZ, Sara. [Bibliotecaria de la Universidad La Salle]. Entrevista.- México, julio 2002.- 20 min.

como son: apoyar sus planes de estudio en su desarrollo y enriquecimiento, proporcionar al personal docente los recursos documentales para auxiliarlos en su labor ofrecer los conocimientos indispensables, así como los temas de interés para desarrollar la actividad educativa, motivar a los maestros, alumnos y padres de familia para asistir a la biblioteca, y fomentar el hábito de la lectura.

En la Universidad La Salle, a pesar de que su servicio es tanto para usuarios sordos como para investigadores en la materia, también se buscaría que sus servicios colaborasen con el fomento a la lectura y el apoyo a sus planes de estudio, ya que su biblioteca esta enfocada a las carreras que ofrece la Universidad. Así mismo, apoya los servicios bibliotecarios en educación asistida.

Por otra parte, es un hecho que, en las bibliotecas públicas, el sordo es más marginado que el invidente o el que tiene una discapacidad física. Sin embargo en la propuesta de la **Ley federal para las personas con discapacidad**, aprobada por la cámara de diputados el 30 de abril del 2003, se contempla los siguientes derechos para los discapacitados en lo que se refiere al servicio en bibliotecas públicas.

En sección tercera de educación, el Artículo 22 propone que las autoridades

educativas, promoverán servicios bibliotecarios especializados en inmuebles, infraestructura y personal apropiado y con material de consulta disponible para cualquier discapacidad.

El Artículo 26 de la misma sección dice: Para facilitar el acceso de los ciegos y los sordos a la información y a la cultura lectoescrita, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del país, preverá que un porcentaje mínimo del acervo de cada institución, tomando en consideración criterios de biblioteconomía.

Pero cabe reiterar el bibliotecario no está preparado para atenderlos por que no tiene los suficientes estudios para atraer a esta comunidad y buscar los medios de comunicarse con ella, y adaptar la información a estos usuarios y no sólo con los señantes sino también con los oralizado. El bibliotecario en México no tiene la preparación necesaria para servirles porque, en nuestra sociedad, no hay cabida para las imperfecciones y, por desgracia, en las bibliotecas mexicanas se vive esta situación esto no sólo por los usuarios discapacitados, "tampoco tenemos personal discapacitado para que laboren y se atenta contra un derecho de ellos que es el de tener un trabajo digno"⁸⁹.

⁸⁹ BORJON, Inés. Conferencia: el contexto internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad.- México: I Festival Nacional de Sordos en México, 6 de junio 2002. -30 min.

También está el hecho de que la población de sordos puede incrementarse ya que, según una especialista en la investigación sobre la cultura sorda, como es la Mtra. Zita Arzanni, directora de la Asociación Enseñame, dedicada a la educación y desarrollo del sordo. Dicen, tanto ella como otros investigadores, que las estadísticas sobre sordos no son exactas, por lo que no se pueden deducir las necesidades de información que requerirán. La biblioteca pública es un apoyo para a la rehabilitación, educación, entretenimiento e integración de los grupos con necesidades especiales en el proceso social, económico y cultural del país.

" Sin embargo si hay interés por los bibliotecarios de atender a grupos especiales pero todos se enfocan a los invidentes;⁹⁰ , haciendo a un lado otras discapacidades que impiden la asistencia biblioteca, como es el caso de la sordera, y varias bibliotecas tienen material e instalaciones para ciegos pero no para las otras minorías

"Los servicios bibliotecarios que se han de tomar en cuenta para los sordos no sólo deben estar en el ideal filosófico sino también en el práctico y los objetivos generales de estos servicios son"⁹¹ :

⁹⁰ SALAS P. Jesús. Los servicios bibliotecarios a las personas minusválidas en las bibliotecas de México.- p. 119.- En: XVII Jornadas mexicanas de biblioteconomía.- México: AMBAC, 1986.-

⁹¹ Ibidem.- p. 113

- Seleccionar y adquirir material documental en formatos especiales, tomando en cuenta que son muy visuales y les gusta tocar; es por ello que materiales como las películas, videos con subtítulos, transparencias, acetatos, maquetas, dioramas, juegos y juguetes son lo adecuado para ellos.
- Procesar esos registros en formatos visuales y táctiles.
- Prestar internamente los materiales especiales y equipo.
- Dar el servicio de información y consulta con personal que hable LSM, en caso de ser un sordo señante, o de tener una buena labio lectura en caso de ser sordos oralizados.
- Establecer el préstamo interbibliotecario de materiales especiales
- Desarrollar actividades y talleres para estos usuarios

Los objetivos específicos de cada uno de los servicios bibliotecarios a sordos deben ser los siguientes.

1.- Seleccionar los materiales documentales en formato especial con participación de los sordos, como en el caso de los impresos; en particular, los libros de cuentos para niños aparte de ser llamativos, deben tener un contexto interactivo, contacto con las funciones imaginativas y aspectos narrativos del lenguaje y familiarizar el texto escrito con el lenguaje; aparte, deben ser breves.

"Las características que deben tener los libros para sordos son"⁹² :

- Que no tengan muchas palabras.
- Que no existan alusiones o modismos.
- Que no existan frases con doble sentido.
- Que desarrollen conceptos o refuercen ciertos temas.
- Que no haya discontinuidad en el tiempo; sobre todo, se debe recordar que el sordo tiende a ser atemporal.

- Que no utilice lenguaje telegráfico. Se tiene la idea de que el idioma del sordo es abreviado y no es exacto, lo que pasa es que es muy diferente su gramática.

- Que no haya giros idiomáticos
- Que no incluya palabras onomatopéyicas.
- Utilizar un vocabulario básico de la lengua.
- Que estén contextualizados.

⁹² PEREZ, Jose Raúl. Una biblioteca para los discapacitados.- Salamanca: Universidad pontificia de Salamanca, 1998.- p. 97-102

- Si en el texto hay palabras nuevas que el sordo aún no tenga señadas ni las conozca por la dactilografía, se deben de incluir estas palabras de forma gradual y reiterarse a menudo.

- Las palabras no deben ser superfluas.
- El vocabulario debe ser adaptado, usando estructuras gramaticales simples para ir avanzando poco a poco hacia las complejas.

- Los libros ilustrados dan espacio al diálogo; para los sordos, el vocabulario se enriquece con la imagen.

- Está la opinión controversial de que la temática fantástica es muy difícil de explicar a los sordos y que ellos la comprendan, pero se debe insistir que, si uno les habla de duendes, brujas, ángeles, fantasmas, monstruos y demonios si entienden de qué se les habla y hasta tienen señas para estos conceptos, por lo que son aceptables los libros fantásticos para estás biblioteca.

- Pero la temática realista, lo cotidiano, también debe estar.

"Algunos especialistas, recomiendan que los libros con lengua de señas son apropiados para los niños y para los sordos adultos que apenas van a comenzar con

su proceso de significado del texto escrito al idioma que habla el oyente y diferenciar un idioma de otro, basándose en la lengua de ellos las señas.”⁹³ Pero, en México no se hacen estos libros, es por ello que el bibliotecario, a la hora del cuento, sabiendo que no existen estos libros, puede recurrir a los cuentos ilustrados y los debe explicar valiéndose no sólo de las señas, sino también de su expresión corporal, manteniendo el significado de lo que se relata.

Esto no es nada más con los niños, también pasa con los adultos, cuando se requiere explicarles situaciones que se narran en un texto.

2.- Establecer procedimientos para la adquisición de títulos, ya sea por compra o donación, y convenios de canje con instituciones o empresas dedicadas a dar servicios a los sordos.

3 - Diseñar sistemas que propicien la circulación de los materiales documentales en formato especial, de acuerdo con las necesidades e intereses de los sordos; mantener el registro de esos materiales que circulan.

4.- Que el préstamo del material sea interno de preferencia por sus características.

⁹³ Ibidem.- p. 101

5.- Establecer el préstamo interbibliotecario con instituciones que den servicios a los sordos y que cuenten con bibliotecas, o colecciones, de materiales especiales diseñados para ellos.

6.- El bibliotecario especialista en atender a esta comunidad debe notificar a los usuarios acerca de la disponibilidad, contenido y naturaleza de las colecciones y los materiales.

7.- Dar respuestas rápidas e información apropiada tanto a sordos señantes como a oralizados e hipoacúficos.

8.- Promover la colección publicando boletines que sean claros en sus comentarios usando una buena tipografía y con viñetas y colores atractivos para el sordo ya que "su habilidad visual es la puerta para que entre la información"⁹⁴, además de que la propaganda no sólo va a ser por medios impresos sino, también, por medios visuales, y organizar visitas guiadas para mostrarles los servicios con los que se cuenta y la colección con la que se dispone, además de los espacios disponibles de lectura y reunión

⁹⁴ Curso de interpretación I.-México: Grupo Señas Libres, febrero del 2002.- 3 hrs.

9.- Colocar guías de acceso que permitan a los sordos dirigirse a los servicios o material documental que requieran como son anuncios luminosos "una herramienta para nosotros muy importante va a ser la luz,"⁹⁶ incluso con ella se pueden dar indicaciones como el de avisar que ya va a cerrar la biblioteca; con los oyentes es por medio de una voz que avisa a través de las bocinas, como en el caso de la Biblioteca de México; se puede usar una luz especial para dar el mismo aviso a estos usuarios, al igual puede hacerse con exhibidores, y advertencias.

10.- Brindar atención personalizada para asegurar un servicio efectivo.

11.- Los catálogos manuales deben ser claros y breves, usando la clasificación y la descripción del material, los catálogos automatizados también son de ayuda ya que a los sordos les gusta ver la pantalla y manipular los botones.

12 - Llevar a cabo eventos como conferencias, películas con subtítulos, exposiciones, proyecciones de películas con subtítulos, enfocadas a los intereses de los sordos el subtítulo tiene un valor didáctico para los sordos. Los videos deben tener la carátula original y tener un breve resumen en lengua de señas y con subtítulos, para introducir al sordo a lo que va a ver.

⁹⁶ Curso de Interpretación II.- México: Grupo Señas Libres, septiembre 2002,-3 hrs.

13.- Las diapositivas son materiales que también les gustan ver a los sordos, es por ello que a la hora de tener una acervo para esta comunidad, no deben de faltar; "el bibliotecario puede explicarle en señas si es una situación conocida como un evento, un personaje importante, y si es una pintura o un dibujo fantástico, ilustrárselo por medio de clasificadores y configuraciones para que el sordo imagine el hecho que ilustra lo que ve." ⁹⁶

14.- En una microteca, si se tiene que bien y, si no, no hay problema y sí es un apoyo a la lectura, porque el sordo no se perderá detalle de la imagen y luego pondrá atención al texto para saber qué trata la imagen pero el bibliotecario debe explicarle cómo se manejan los aparatos.

15.- Motivar a los sordos para ir a la biblioteca y tener el gusto por la lectura, ya que, de por sí, ellos leen poco por falta de incentivos y de encontrar compleja su gramática a la nuestra

16 - Se debe colocar el signo de servicio para sordos; "en el mostrador los oyentes

⁹⁶. Ibidem. septiembre 2002,- 3 hrs.

han identificado a los sordos con un oído dibujado, pero los sordos se identifican con una mano que hace un movimiento o la seña universal "I Love You"⁹⁷, que es una seña del ASL de Estados Unidos.

17.- Entre los servicios debemos cuidar que nuestro edificio cuente con una acústica adecuada (en el caso de hipoacucicos) y de suficiente luz, para no obstaculizar la visión del sordo y la nuestra, en los momentos de hablar a señas y gestualizar, así como la labio lectura.

Se busca que el sordo venga a las bibliotecas y que se le forme el hábito de la lectura, pero tenemos la idea de que su gramática es parecida a la nuestra y no, cuando son señantes y están aprendiendo español como segunda lengua, hay diferencias enormes entre los dos idiomas y en la lectoescritura es donde más se notan, salvo en países como los que se mencionaron anteriormente.

18 - En los servicios también tenemos que promoverá el equipo que facilite la estancia del sordo en la biblioteca, como son los teléfonos para personas sordas, los cuales son una máquina que se conecta a un teléfono común. Funciona por medio de un teclado y una pantalla que permite entablar una conversación escrita. O con el Fax, que incluso puede ser mejor que este tipo de teléfonos, más fáciles de conseguir y más

⁹⁷ PEREZ, José. Raul. Una biblioteca para los discapacitados.- Salamanca: Universidad pontificia de Salamanca, 1998.- p. 72

modernos; este tipo de comunicación no sólo es facilitarle las cosas al sordo para mandar mensajes a la biblioteca y recibirlos⁹⁸ del servicio de consulta telefónica, donde el bibliotecario especialista en LSM tiene mucho que ver en la interpretación de los mensajes de los usuarios, ya que la estructura gramatical del español y la lengua del sordo, como ya se ha mencionado, es muy diferente.

⁹⁸ "Comentarios de los servicios a sordo"s. -En: I Festival Nacional de Sordos en México.- México, 7 de junio del 2002,- 60 min.

3.2.- CARACTERISTICAS NECESARIAS DEL PERSONAL:

A) Personal en general

" Los bibliotecarios en un nivel básico en su preparación profesional o técnica deben tener ciertas características generales en su atención para los usuarios como son"⁹⁹:

- La buena memoria.
- Habilidad para sistematizar y clasificar el conocimiento adquirido.
- Responsabilidad para buscar los datos.
- Exactitud para identificar y proporcionar la información.
- Facilidad y adaptabilidad para pasar de un tema a otro.
- Ecuanimidad para tolerar a los lectores impacientes y groseros.
- Curiosidad e imaginación que le faciliten enterarse de nuevos materiales y promover nuevos servicios.
- Interés para comunicarse con los usuarios
- Facilidad para aprender el uso de nuevas tecnologías
- Adaptabilidad a cambios tecnológicos y académicos.

⁹⁹ MORALES, Estela. El servicio de consulta.- México: CUIB, 1993.- p. 25-27

- Amplia cultura

“En la psicología industrial y psicoanálisis se recomienda que el bibliotecario de consulta cuente con las siguientes características con las cuales podrá atender a usuarios sordos, sin necesidad de que él tenga que ser un especialista en atención a esta comunidad con necesidades especiales.”¹⁰⁰

1.- Motivación: el bibliotecario debe atender con gusto a todos sus usuarios y no relegar a nadie, tampoco sentirse intimidado por no saber comunicarse con un usuario sordo, el querer atenderlo será el contacto entre sordos y oyentes y ya sea de manera oralizada, o con gestos naturales, escrita o pidiendo la colaboración del bibliotecario especialista en LSM, o de un intérprete en LSM, habrá manera de comunicarse con el usuario; al querer atenderlo le va a demostrar al sordo interés en él.

2.- Empatía: Ponerse en los zapatos del usuario, tomar la parte del sordo en su relación con el bibliotecario en su necesidad de información, pensar cómo nos gustaría que nos trataran al tener una necesidad especial y lo difícil que puede ser para el usuario sordo, teniendo una barrera de comunicación, como es el desconocimiento de

¹⁰⁰HERNANDEZ Quiroz, Julio Cesar [Psicologo y teniente naval]. Entrevista.- México, octubre del 2002. - 60 min.

su idioma y o la falta de atención a su cara y no poder obtener de nosotros la solución a sus preguntas.

3.- Asertividad: El poder acercarse socialmente y entablar relaciones nuevas. Al sordo le da por buscar el sólo lo que necesita, pero, cuando no sabe a dónde ir o a quién recurrir, hace como todo usuario que va por primera vez a la biblioteca. el caminar por los estantes, los alrededores, mirar por todos lados hasta que se decide a ir con el oyente para que lo guíe (lo mismo pasa con los usuarios oyentes cuando no saben cómo buscar el documento que quieren), el bibliotecario debe captar al usuario que no sabe dónde se dirige y entablar relación con él para que el usuario pierda el miedo a preguntar y ante cualquier duda vaya con el bibliotecario.

4.- Vocación de servicio: eso no es particular para el trato con sordos sino en general con todos los usuarios.

5.- Estabilidad emocional: el bibliotecario debe ser una persona equilibrada en su trabajo, que no se debe dejar llevar por sus emociones ni por sus problemas. ni va a estar compadeciendo al usuario, ni va a tener una actitud prepotente con él

En sí, las características que requiere el bibliotecario de consulta general son las mismas que se le pediría para su trabajo con todo usuario, el problema es que a veces el bibliotecario general se olvida de estos rasgos cuando se le presenta un usuario con

necesidades especiales, no sabe cómo tratarlo, pero no es nada fuera de lo que se le pide en su trabajo.

B) Bibliotecario especializado en LSM

El especialista aparte de tener las habilidades básicas que le marca su profesión debe contar con otras sugeridas por el psicoanálisis y la psicología industrial, cinco de ellas comparte con el bibliotecario de consulta en general las cuales ya se han mencionado, las que se requieren en su especialización son las siguientes"¹⁰¹

1.- Amplia tolerancia ante la frustración: El sordo es muy especial en su conducta, son muy criticones y llegan a hacer desplantes muy descorteces; cuando no entienden a alguien o no les interesa estar con alguien, no son muy diplomáticos y cuando algo les desagrade lo manifiestan en el momento, sea señante u oralizado, así que el especialista debe tener mucha paciencia y saber tener el tacto de poner en su lugar al sordo sin que pierda su educación, pero sí estar concientes de que es un usuario que va a estar pendiente de lo que hagamos como trabajadores y siempre va a estar corrigiéndonos en lo que respecta al hablar su lengua

¹⁰¹ Ibidem., octubre 2002.- 60 min.

2.- Vocación de investigación: El especialista sabe que su función no sólo es de comunicarse, sino de conocer todo lo que significa la cultura sorda; su idioma, no sólo todo es el LSM, sino sus costumbres, su pensamiento; el bibliotecario tiene que ir más allá de lo que capto en la especialización y no quedarse sólo con lo aprendido; enterarse, estudiar, escribir, difundir su conocimiento y enseñarlo para beneficio de los sordos y los oyentes.

3.- Receptividad a los cambios del entorno: El bibliotecario debe estar listo para los cambios sociales en cualquier comunidad, la sorda no es la excepción, como toda sociedad la sorda también evoluciona y los cambios se van a ver mucho en su idioma, las señas que usaron sus abuelos y padres, llegan a cambiar en los jóvenes. Llegan a usar señas antiguas como también el **Caló** propio de ellos; se dejan llevar por la moda y son muy impresionables, por lo que el bibliotecario debe estar al tanto de lo cambiante de los gustos de esta comunidad y adaptarse a ellos, tanto al comunicar, se con ellos, como al atenderlos en sus necesidades de información, ya que pueden cambiar de intereses en cuanto a conocimiento de un día para otro.

El bibliotecario, al conocer la lengua de sus usuarios conoce mucho de la personalidad de ellos y se adentra en sus necesidades de información no va a ser un ser aislado, va a ser parte de los sordos es por ello que se enfatice el que aprenda LSM, el sordo siente que es un servicio hecho para el sin limitantes y sin represión, va a tener la confianza de ir con el bibliotecario si tuviera dudas sobre su búsqueda .

Cuestionario para un bibliotecario especializado en LSM

En el momento en que un bibliotecario especialista en LSM vaya a una biblioteca a pedir trabajo entre "las preguntas que debe tomar en cuenta la institución para contratarle, aparte de las preguntas que se harán para evaluar sus conocimientos básicos en bibliotecología son"¹⁰²:

1.-¿ Tiene motivación para atender a usuarios discapacitados, en este caso sordos?: Esto es por que, tal vez, no contemos con conocimientos de LSM, de labiolectura y ni siquiera saber sobre las características psicológicas, sociales, medicas y culturales de la personalidad de los sordos pero, si se tiene el afán de aprender y conocer sobre esa comunidad y su trato, se puede tener un gran avance para capacitar a bibliotecarios que los atiendan; porque estos bibliotecarios van a comenzar a investigar para mejorar su servicio y la práctica les va a dar la experiencia. eso, junto con la preparación que se les pueda dar, va a contar tanto como si tuvieran años de experiencia atendiendo a estos usuarios

¹⁰² Este cuestionario se hizo con la colaboración de la Mtra. Yebrá, Griselda Interprete de Señas Libres

2.-¿Tiene experiencia en trabajo con discapacitados?: La motivación es importante pero, muchas veces, a los discapacitados les gusta que los atienda alguien que ya ha tratado con ellos; por ello es mejor tener presente esta pregunta, ya que muchas veces ha pasado lo contrario con la motivación; que se podrán tener todas las ganas del mundo pero muchas veces, en vez de ayudar puede perjudicar si no se sabe cómo tratarlos, por lo cual es importante que en la especialización hayan actividades continuas con sordos para que le sea más fácil al especialista adentrarse en su mundo.

3.- ¿Ha participado en programas de atención a personas con discapacidad dentro de la biblioteca?, ¿Dónde? Y ¿Cuándo?: Si ha tenido la oportunidad de desarrollar talleres, programas, o documentos para estas comunidades especiales y con cuáles ha trabajado, porque cada discapacidad requiere servicios diferentes y no se deben confundir, ya que muchas veces se piensa que todos los usuarios especiales requieren satisfacer las mismas necesidades.

4.- Describa brevemente en qué consistía el programa en el que participó: Sobre todo, para tener un perfil de sí la persona es adecuada para la sección en que va a estar y a la comunidad que va a atender.

5.- ¿Cuál era la labor que usted desempeñaba dentro de ese programa?: Si su labor fue de atenderlos o sólo de observador.

6.- ¿Cuál ha sido el acercamiento que ha tenido con las personas sordas?: Muchas veces se tienen los conocimientos teóricos, como en el caso de los investigadores en la cultura sorda, pero falta la práctica.

7.-¿Conoce algunas estrategias para comunicarse con los sordos?: El especialista no sólo tiene que hablar LSM y tener una buena labiolectura, también debe de conocer las maneras de cómo va a entablar comunicación con un sordo por medio de todo lo que abarca el estudio de su cultura.

8.- ¿Conoce o maneja la LSM?: Se puede conocer la lengua de señas pero, tal vez, no manejarla; como en el caso de algunos lingüistas que les ha interesado estudiar las lenguas de señas como idiomas naturales, visoespaciales, gesto visuales y clasificatorias, pero no las manejan para practicarlas o, también, darse el caso que, por falta de practica o interés, no se maneje la lengua pero sí se conozca

9.- ¿Puede establecer una comunicación fluida y completa con un sordo?: Esto es importante por que de esa habilidad depende el que el sordo

venga aquí los mejores jueces van a ser ellos ya que, si no le entienden al bibliotecario no van a volver a pedirle servicio

10.- ¿Sabe interpretar la escritura de un sordo?: De saberla interpretar depende el que podamos tener una buena comunicación escrita con él, y por medio de ella inducirlo a nuestra gramática; traducir documentos para ellos y de sus escritos a los oyentes y elaborar documentos para ellos en la lengua escrita, h e aquí las dotes del bibliotecario como traductor.

11.-¿Considera importante aprender estrategias de comunicación que se emplean para las personas sordas para mejorar su labor como bibliotecólogo?. La respuesta debe ser sí porque del conocimiento que tenga el bibliotecario de la comunidad que atiende y como debe atenderla, depende el éxito del servicio.

12.-¿ En que área de la biblioteca ha dado servicio a los sordos?. Sólo para saber en donde sé ha desenvuelto más: en referencia, salas de estudio, atención a investigadores (Aquí en México es difícil hallarse investigadores sordos pero puede ser para aquellos oyentes que sean especialistas en el tema de sordos y su idioma), sala infantil etc...

CAPITULO 4: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE LA ESPECIALIZACION EN BIBLIOTECOLOGIA

La UNESCO considera que la educación superior debe ser pertinente y de mejor calidad; en ese sentido, requiere de graduados capaces de actualizarse constantemente y adquirir conocimientos nuevos para no quedarse con el sólo título de su profesión; además de profundizar más y ver lo nuevo que se ha hecho en sus campos de investigación profesional, es por ello que se ofrecen los estudios de posgrado.

Con ello se quiere dar respuesta a la necesidades sociales, económicas existentes o emergentes. Por lo que es necesario hacer Programas de estudio a nivel posgrado que fomenten en el estudiante de especialidad, maestría y doctorado su capacidad intelectual, su aprendizaje autónomo y pensamiento crítico, esto depende de los "currículums, entendiéndose éstos como la planeación necesaria tanto de los fines que son los resultados del aprendizaje como de los medios educativos para obtenerlos, es lo que se pretende que se logre en una institución reflejando las intenciones del aprendizaje y el modo de llevarlo a cabo"¹⁰³

¹⁰³. MENDEZ, Dora E. La formación profesional y el currículo universitario en México.- México: Centro Universitario México, División de Estudios Superiores, 2000.- p. 31-32

4.1. ASPECTOS PEDAGOGICOS DE LA ESPECIALIDAD

La especialidad o especialización es parte de los posgrados, no se da grado escolar pero sí es de reconocimiento oficial por la institución que la imparte, por lo que debe tener su diseño curricular según los objetivos que se buscan que el estudiante aprenda en especialidad; "una especialización debe tener un contenido teórico pero ser sumamente práctica, de carácter operativo a fin de que el alumno que la estudia comprenda las necesidades de un área de su profesión y pueda aplicar sus conocimientos en la resolución de las mismas"¹⁰⁴

El estudiante se prepara de un modo específico, en la elaboración, selección y uso de las tecnologías y materiales educativos aplicables en el área del conocimiento de su profesión en que se especializa. La visión global de la profesión en su nivel básico y amplio es muy importante, para luego desglosarla en necesidades, es por ello la importancia de la especialización. "Fueron las profesiones científicas y médicas las que comenzaron con las especializaciones"¹⁰⁵. Así como en las industrias en el siglo XIX, con la revolución industrial, comenzó fragmentarse el trabajo industrial para que cada

¹⁰⁴ Especialidad de educación permanente.- México: Escuela Normal Superior de Michoacán, 1974.- p. 96-102

¹⁰⁵ Ibidem.- p. 97

obrero se hiciera conocedor profundo del área que realizaba en su trabajo, para así formar un todo, teniendo siempre la visión global de lo que se hace. En las profesiones humanísticas, la especialización se ve en carreras como la pedagogía y las leyes

Especialización y especialidad suelen confundirse los términos, incluso se tiene que son sinónimos, "pero la pedagogía define de esta manera los dos conceptos que tienen que ver con la enseñanza superior"¹⁰⁶.

Especialización: Acción o estado del especialista, de la persona que se consagra a un sector particular del dominio considerado en un conocimiento humano

Especialidad: Es un campo con una finalidad determinada y detallada pero también limitada de lo general de un conocimiento.

En sí, los dos términos son válidos en estos estudios, todo depende de la institución donde los impartan

" Se ha criticado a ambas por ser campos específicos de la totalidad de una disciplina, ciencia o arte del universo del contenido de un conocimiento, haciendo al especialista como una mente limitada a la cultura general ya que sólo ve, comprende y

¹⁰⁶ MIALARET, Gastón. Diccionario de ciencias de la educación.- Barcelona: Oikos-tau, 1976.- p. 180-181

estudia un espacio de esa cultura general, la cual se forma si se unen todos esos espacios dedicados a un estudio"¹⁰⁷, el problema radica no en la división de la cultura general en fragmentos, sino saber armonizar esos fragmentos para que hagan un universo

De hecho si la especialización es necesaria conforme el conocimiento se va fraccionando más; ya no es posible el saber enciclopédico de las etapas antigua, medieval y renacentista del hombre, tampoco se quiere decir que se limite su capacidad de estudio e investigación, pero, para mayor dominio de un saber, debe fraccionarse en el estudio de sus partes.

En México, el posgrado se imparte en tres niveles de estudio:

- 1.- Especialización o especialidad
- 2.- Maestría
- 3.- Doctorado

Mientras la maestría y el doctorado representan un grado académico, la especialización no lo es, ya que tiene por objetivo:

¹⁰⁷. Ibidem.-p.180

“El mejoramiento tanto a nivel académico del personal docente como profesional ofrece una profundización en el campo restringido de una disciplina y capacita para la adaptación de métodos y técnicas particulares a problemas específicos que se generan en esa disciplina”¹⁰⁸ Una especialización, al igual que la maestría y doctorado, tiene ciertas características y finalidades como:

- Se imparte en una institución de educación superior.
- Está dirigida a profesionales de nivel licenciatura.
- Se cursa bajo programas de investigación básica y aplicada.
- Son estudios de alto nivel académico.
- Se proponen la actualización de profesionales y personal académico.
- El propósito es la formación de profesionales de alto nivel, así como la formación de profesores e investigadores.

- Esta orientada a satisfacer las necesidades de desarrollo regional y nacional de nuestro país.

- Tiene como finalidad ayudar a alcanzar la independencia tecnológica de México.

¹⁰⁸ BARRON, Jesús. Características del posgrado en México.-p.7.- En: El desarrollo del posgrado en la educación superior.- México: Anules, 1989

"Los requisitos para ingresar a la especialización en las instituciones de nuestro país son los siguientes"¹⁰⁹:

- Constancia de terminación de estudios de licenciatura.
- Experiencia profesional.
- Título o acta de examen profesional de estudios de licenciatura (Se exige en algunas instituciones).

- Cedula profesional (Lo exigen en algunas instituciones).
- Constancia de carta de pasante (En caso de no ser titulado).

- Certificado de estudios de licenciatura con las materias y calificaciones obtenidas.

- Solicitud o explicación motivacional: Escrito en el que se exprese la razón de querer tomar el curso de especialización esta carta de explicación por lo regular se pide en cualquier nivel de posgrado.

- Constancia de conocimiento de un idioma extranjero.

¹⁰⁹ Ibidem.- p. 13

- Fotografía tamaño infantil.
- Aprobar examen de admisión
- Promedio mínimo de 8.5 como en la UNAM, o de 8 en algunas
- instituciones
- Cubrir cuotas de inscripción o colegiatura (A este respecto las cuotas son variables además se pueden dar becas)

Para obtener el diploma de terminación de estudios de especialización, aparte de haber concluido satisfactoriamente el plan de estudios, algunas instituciones también señalan como requisito, presentar un trabajo escrito y su réplica en examen oral, o presentar y aprobar un examen general de conocimientos basados en el plan de estudios cubierto. La duración de los estudios de posgrado toma en cuenta la duración de los estudios de licenciatura como el antecedente académico a cada nivel de posgrado.

No incluye el tiempo que el egresado tarda para la presentación y aprobación del examen (En algunas instituciones pero no en la UNAM). No todas las instituciones tienen establecidos reglamentos en relación con algunos estudios de posgrado, algunas remiten el comportamiento a observar en dichos estudios a los reglamentos generales de la institución. Por lo que es necesario establecer el reglamento, ya que se tendrá una mejor base para la coordinación de actividades académicas, administrativas y de control escolar.

"En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, se incluyen los cursos de actualización en los tres niveles de posgrado, con el fin de dar a los profesionales, la oportunidad de renovar sus conocimientos, dar constancia de actualización a quien haya prestado y aprobado el examen final de cada nivel de posgrado"¹¹⁰. La especialización viene a ofrecer al egresado de un campo profesional entrenamiento y capacitación en un área específica, además de actualización.

En el artículo 5 de disposiciones generales del Reglamento General de Estudios de Posgrado, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su legislación universitaria: refiere que los cursos de especialización tienen por objeto preparar especialistas en distintas ramas de una profesión, proporcionándoles conocimientos amplios de un área determinada o adiestrándolos en el ejercicio de la misma. Estos cursos tienen carácter aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales.

Y, por tanto, la UNAM otorga diploma de especialización a quien haya cubierto los requisitos señalados.

"En el artículo 6 se refiere a que tanto actualizaciones como especializaciones no

¹¹⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. Legislación universitaria: reglamento de estudio de posgrado. México: UNAM, 2002. - p. 253-255

Lo curioso es que las especializaciones en la UNAM, que son cerca de 36, se han dado más a nivel ciencias exactas y disciplinas artísticas que en las humanidades.

La SEP considera en las normas 11.95, editadas por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal 1995-2000, conforme al artículo 12 de la ley general de educación para la actualización del magisterio, en cuanto a posgrados en educación, dice lo siguiente:

Los posgrados deben considerarse como una oportunidad de vinculación de intercambio con otras instituciones de educación superior. La educación de posgrado considera 3 opciones: especialización, maestría y doctorado. Para la SEP la especialización tiene el propósito de formar al profesional en el estudio o tratamiento de un problema específico de carácter aplicativo, es una oportunidad para profundizar el campo de algún conocimiento.

Una especialización responde a necesidades específicas de vinculación teoría - práctica. Son de tiempo completo, por lo que duran a lo máximo 2 semestres, los créditos son de un mínimo de 45 y un máximo de 70, los grupos de alumnos deben ser de un número entre 20 y 25. Los maestros deben tener la especialización o la maestría. Para obtener su diploma el estudiante deberá cubrir con los requisitos mínimos establecidos en el plan de estudios, presentar trabajo escrito, réplica del

¹¹¹ Ibidem.- p. 255

examen oral y aprobar un examen escrito de conocimientos.

"Una especialización debe contar con los siguientes puntos para su estructura y estudio"¹¹².

- Fundamentos del programa: es el por qué se imparte este nivel como una parte importante del conocimiento de una ciencia o arte.
- Objetivos del programa de estudio: que son las intenciones o propósitos, es el resultado que se quiere obtener a través de un proceso educativo.
- Perfil de ingreso: que son los requisitos que deben tener los candidatos a ingresar en la especialización que se miden en 3 niveles académicos, actitudes y habilidades

Proyección y campo de aplicación: donde el egresado extenderá el campo de acción profesional donde laborará.

- Metodología: cómo se van a impartir las clases en seminarios, cursos y materias optativas.

¹¹² Folletos de especialidades de la UNAM y la IBERO

Seminario: tiene por objeto el estudio intensivo, o investigación, de un tema en reuniones de trabajo planificadas. Es un grupo de aprendizaje activo, ya que los miembros tienen que investigar la información por sus propios medios. Es a los seminarios a los que se les da, a nivel de posgrado, una mayor acreditación ya sean obligatorios u optativos.

- a) Curso: De menos valor de créditos, pero también pueden ser optativos u obligatorios, en si es la manera de enseñar desde la primaria a un grupo con tareas específicas y dándole información para que hagan sus prácticas; es una enseñanza de manera guiada, de **tipo paternalista**, pero que funciona en cualquier nivel de estudio.

- b) Materias optativas: éstas solamente se dan si hay más campos de estudio en la especialización; si no son necesarias, son sólo un complemento.

Estructura curricular: "es la base académica, que permitirá determinar el perfil profesional que se debe alcanzar por parte de la investigación responsable. En el caso que nos compete, que es la especialización, su base académica estará determinada por los conocimientos dados, destrezas y su aplicación en el campo de trabajo. Así como también la relación que establece con disciplinas afines."¹¹³

¹¹³ MARTINEZ, Angelina.[Lic. en pedagogía]. Entrevista.- México, enero del 2003. - 20 min.

- Requisitos de egreso: qué es lo que se debe cumplir para obtener el grado de especialistas en un área que, al igual que el perfil de ingreso, se evaluarán en 3 niveles que son: académicos, actitudes y habilidades.
- Plan de estudios: es la organización de los contenidos, seleccionando una metodología a seguir, es decir, ya sea por, asignaturas, materias o módulos, que permitirán indicar los grados de complejidad y el nivel de aprendizaje que requieren los sujetos que estudiaran esta especialización. "Los planes son la especificación concreta de un curso, con objetivos, horarios, tiempos y actividades para lograr llevarlos a cabo aquí también se da la actualización del perfil de la especialización con respecto a la profesión."¹¹⁴

Tanto curricula como plan de estudios llegan a confundirse y pensar que son una misma cosa, y no es así, las dos componen a la especialización. La curricula ve lo general de la especialidad. El plan de estudios es el contenido específico en cuanto a asignaturas en la especialización.

La manera de llevarse la especialización: esto depende también de las políticas de una institución para impartir sus planes de estudios en todos los niveles académicos.

¹¹⁴ Ibidem. -20 min.

Salvo las especialidades de las ciencias biomédicas, que pueden ser de hasta 3 años como en el caso de las residencias médicas, las especialidades en la UNAM son de 2 años, incluso en carreras como arquitectura o ingeniería y en sí es lo recomendable para no hacer pesado un estudio de este nivel. Hacerlo de menos tiempo en las áreas biomédicas , de arquitectura o ingeniería equivaldría a que fueran un diplomado

4.2. ESPECIALIZACION EN EL AREA BIBLIOTECOLOGICA

Para la creación de una especialidad en el área bibliotecológica se debe partir de algunos conocimientos previos generales que guíen la estructura pedagógica y bibliotecológica de la propuesta. A continuación se dan los parámetros generales:

4.2.1. OBJETIVO

Estudiar y tratar problemas específicos de la bibliotecología y su entorno, buscando una profundización en aspectos particulares y concretos de la disciplina o su ejercicio

4.2.2. REQUISITOS DE INGRESO

- Título de licenciado en bibliotecología, biblioteconomía, ciencias de la información o carreras afines.
- Cumplir con los requisitos establecido en cada institución.

4.2.3. PERFIL DE LA ESPECIALIDAD

El perfil de la especialización en bibliotecología debe proporcionar los conocimientos específicos, teóricos y metodológicos para desempeñar mejor una actividad específica.

4.2.4. PERSONAL DOCENTE

En cuanto al perfil docente, la plantilla de profesores que impartan los cursos de la especialización es muy importante y deben ser, cuando menos, la maestría en Lingüística y sociolingüística, Biólogos de la lengua y en educación especial, así mismo, en deben ser los mismos para los maestros que den las materias del área bibliotecológica, tener por lo menos la maestría en bibliotecología o en áreas afines al área de conocimiento como es la biblioteconomía o las ciencias de la información. Además, el profesor debe contar con los siguientes requisitos:

- Dominio de los contenidos de la especialidad a impartir.
- Experiencia en la práctica profesional.
- Experiencia docente o capacidad para la docencia.

La acreditación de los estudios de especialización estará a cargo de la institución que los imparta. Las constancias deben tener los siguientes datos:

Nombre de la institución que proporciona la especialización.

- a) Nombre específico de la especialización.
- b) Duración.
- c) Firma de las autoridades responsables.
- d) Especificar que la especialidad no representa grado académico alguno.

La duración de los estudios: lo mínimo es de 300 horas, según las Recomendaciones para la educación bibliotecológica. "Pero ANUIES señala en cursos de especialización en una misma división o unidad se imparten asignaturas u otras actividades académicas con idénticos requisitos, contenidos y objetivos, los créditos correspondientes serán reconocidos indistintamente en los términos mencionados de los planes de estudio."¹¹⁵

4.2.5. NOMBRE DE LA ESPECIALIZACION :

Antes que nada la especialización debe tener un nombre, que es el tema de interés en el estudio, y como se está buscando tener profesionales que atiendan a la comunidad sorda en su idioma este es el nombre sugerido:

¹¹⁵ Recomendaciones sobre educación bibliotecológica: especialización y educación continua.- México: CNB, 2002.- h. 8

Servicios de información para sordos en LSM

Fundamento del programa de la especialidad: La falta de comunicación de las personas sordas ha hecho que sea poco frecuente su visita a las bibliotecas, a menos de que vengan acompañados o en visita guiada, y cuando van sólo prefieren buscar la información por sí mismos, ya que da por hecho que el bibliotecario no lo va a entender y eso no sólo sucede con los señantes, también pasa con los oralizados e hipoacúficos.

La especialidad de servicios de información para sordos en LSM surge de la necesidad que se tiene de, bibliotecarios profesionales que tengan la capacidad de atender a usuarios sordos en LSM y en español. Que atiendan su necesidad de información conociendo su idioma, su cultura y la manera de hacerles captar el conocimiento a través de los diferentes formatos de información que guarda una biblioteca y ser, aparte, un apoyo a los investigadores e intérpretes en la investigación de la comunidad sorda y la lengua de señas.

En el área bibliotecológica se tienen las bibliotecas especializadas, así como el estudio de usuarios, pero se piensa solamente en el **normal**; poco pensamos en el discapacitado, y cuando pensamos en el discapacitado, se nos viene a la mente el ciego, el que tiene problema motriz o discapacidad intelectual: no nos ponemos a pensar en otras como en este caso el sordo. Mucho del problema de su falta de

comprensión de la gramática española no sólo es de las escuelas especiales, sino también de que las bibliotecas no se han interesado en captar a esa comunidad y trabajar juntos con los sistemas de escolarización especial para apoyar en la alfabetización de los sordos y su hábito a la lectura, por medio de su idioma.

Antiguamente, se usaron métodos muy crueles para enseñar al sordo a hablar así como leer y escribir un idioma oralizado, "la biblioteca pública, que tiene un carácter no discriminatorio"¹¹⁶ es la primera que debe preocuparse de tener personal que hable el idioma natural de los sordos y que sepa atender a un sordo oralizado; el bibliotecario es de mucho apoyo a esta comunidad para que, por medio de su servicio, el sordo no se sienta discriminado y que entienda que debe aprender a oralizarse y comprender nuestra gramática por necesidad pero no por obligación, como fue antaño.

Se busca, con la preparación de profesionales de la información para atender a esta comunidad, captarla para que sean usuarios reales de la biblioteca. Además de que el bibliotecario puede apoyar con su experiencia y estudio a la demás comunidad sorda; con ella nos referimos no sólo a las personas con problemas auditivos, sino también a toda la comunidad sorda con **S mayúscula**: que son los intérpretes, investigadores y familiares del sordo y, por ende, el bibliotecario también sería parte de esta cultura;

¹¹⁶ Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas. - México: [s.n] , 1996.- p.1-2

sería sordo por convicción al darles servicio, además de que su atención ayudaría a mejorar mucho el punto de vista que tienen los sordos hacia la cultura dominante, que somos los oyentes, ya que opinan que los oyentes sólo están para burlarse de ellos y explotarlos pero no para apoyarlos en su superación personal.

Debemos recordar que el problema del sordo es, como ya se ha expuesto, de comunicación y si tienen un idioma por medio de él podemos apoyarnos para su información y tanto ella como la educación están unidas, y se entendería que la discapacidad viene conforme les pongamos límites a sus habilidades.

Objetivo General

1 - Formar especialistas capaces de atender a un sordo en su lengua natural, que es el LSM, al igual que a sordos oralizados en español y para diseñar servicios adecuados para esta comunidad.

Perfil de ingreso que debe tener el candidato a la especialidad: Las características preferibles del candidato para estudiar la especialidad son las siguientes:

a) Académicos:

Haber concluido los estudios de la licenciatura en bibliotecología.

Historial académico con un promedio de 8.00.

Entrevista con el titular académico de la especialización.

Inscripción, asistencia y aprobación en los cursos propedéuticos con el tema de discapacidad.

b) Actitudes:

Ser atento.

Tener tacto y paciencia.

Ser sociable.

Extrovertido.

Ser curioso y tener sentido de investigación.

c) Habilidad:

Su forma de hablar debe ser clara y sencilla.

Manejar bien la perspectiva de los espacios.

Saber manejar la crítica.

Ser expresivos.

Retentiva visual y auditiva

Proyección y campo de aplicación: Su campo laboral será tanto en bibliotecas especiales, sobre todo las que están en instituciones de educación para sordos, bibliotecas públicas, centros de información lingüística, médica, terapéutica, pedagógica y psicológica.

Metodología: Seminarios teórico-prácticos y cursos, así como prácticas con usuarios sordos que promoverán el aprendizaje con participación activa en la comunidad sorda.

Plan de estudios: Para cumplir con la finalidad de la especialidad en cuanto a lo académico. El curso propedéutico se da para introducir al estudiante en la materia de lo que es el curso, en este caso, la discapacidad auditiva. Un plan de estudios se compone de seminarios y cursos obligatorios así como de materias optativas y cuál es la puntuación que se les da y, con ello completar la carga de créditos con lo que habrá completado la especialidad

- Prerrequisitos curso propedéutico
- Seminario y actividades obligatorias.
- Cursos y actividades optativas.
- Total de créditos.

Duración aproximada de la especialidad: con una carga académica completa de 8 horas a la semana, con 2 años de duración. Vendrían a ser 4 semestre, difiriendo con las disposiciones de la norma 11.95 en cuanto a la duración de las especialidades, según la SEP, por la cuestión de hacerla de medio tiempo y no de tiempo completo

Horario de clases: Vespertino, el horario se tomó basándose sobre todo en que muchos de los estudiantes de un posgrado, que son licenciados o pasantes ya trabajan y la mayoría lo hace en la mañana pero podría darse en los dos turnos según la demanda que se tenga de estudiantes

Prerrequisitos : Licenciaturas en el área bibliotecológica

Curso propedéutico: Discapacidad: Objetivo: Informarse cuáles son las restricciones y carencias de la capacidad para desarrollar una actividad; la manera en que es considerada normal para una persona como resultado de su deficiencia. Cómo los ve la sociedad y las personas a las que se les considera discapacitadas

“Materias” ¹¹⁷

¹¹⁷ La selección de las materias de la especialidad en cuanto a LSM y el sordo se hizo con la ayuda de la Profra. Griselda Yebra [Interprete en LSM y español , pasante de la Maestría en Educación en el CUMDES]

- Comunidad y cultura del sordo": (Seminario): Objetivo: Definir qué es ser sordo, tanto por su deficiencia como por ser parte de una comunidad

- Lengua de señas mexicana, introducción y deletreo manual: (Curso): Objetivo: Usar el alfabeto manual, que es la dactilología, así como el uso de la expresión corporal y gestual, señas básicas de comunicación como son las de cortesía, objetos, alimentos, horas, colores, familia, vestuario etc...breve historia de las lenguas de señas y el origen y actualidad de la LSM.

- Tecnología y comunicación del sordo: (Seminario): Objetivo: Valorar la importancia de los medios como el correo electrónico, Internet , los T.T., Fax, implantes cocleares, auxiliares auditivos etc... para que el sordo esté informado, así como la manera de que la comunicación entre ellos ha sido un medio de cohesión entre ellos como comunidad.

- LSM II: (Curso): Objetivo: Emplear el manejo de los tiempos en la expresión corporal, numerales, cuantificadores, así como otras señas que se requieren para que sean plurales, vocabulario y el manejo de la mirada.

- LSM III: (Curso) Objetivo: Aplicar el uso de clasificadores, referentes y descriptores, el manejo de espacios y la ubicación así como su importancia en la lengua de señas y vocabulario especializado en el área bibliotecológica.

- LSM IV: (Curso) Objetivo: Emplear algunas técnicas interpretativas para su mejor comunicación con el sordo además de vocabulario especializado en el área bibliotecológica.

- Diseño de servicios de información para usuarios sordos: (Seminario) Objetivo: Proponer el estudiante, basándose en conocimientos que tiene sobre esta cultura y en su experiencia como profesional de la información, el crear servicios de información adecuados para los sordos.

- Selección de materiales documentales: (Seminario) Objetivo: Valorar la manera de elegir documentos y formatos documentales para el sordo que le sirvan para la mejor captación y comprensión de una información.

- Textos y traducción: (Curso) Objetivo: Traducir documentos y escritos en ambas lenguas, que es el español y el LSM, basándose en el buen manejo de las diferencias gramaticales y sintaxis de los dos idiomas.

Requisitos de egreso: Son las condiciones que tiene que cumplir el estudiante de la especialidad para obtener el título como son:

- La acreditación de las actividades académicas.

- Para poder obtener el diploma de especialización, el alumno deberá mostrar sus habilidades de comunicación con los usuarios, además de presentar un informe de practicas laborales con los usuarios sordos.
- El informe debe contener su opinión sobre el trabajo con esta comunidad y sus sugerencias para la mejoría del servicio a los usuarios.

Perfil de egreso del especialista: Capacidades con que contará el profesional de la información que haya estudiado esta especialidad en su nivel de estudio, personal y destrezas.

a) Académicos:

- Comunicarse en LSM.
- Conocerlo que es la comunidad y cultura sorda en México.
- Saber interpretar la escritura del sordo, tomando en cuenta que su lengua no es igual a la estructura escrita del español en tiempos, oraciones, y plurales; por lo que tendrá la habilidad para la traducción de documentos y pasar de la gramática sorda a la oyente y viceversa.
- Tendrá conocimiento de los auxiliares auditivos de los hipocúxicos para poder dar su servicio de información.

b) Actitudes:

- Atención al usuario, tomando en cuenta lo importante que es el contacto visual para un sordo.
- Ser objetivos al dar la información.
- Ser abierto en su comunicación pero tener criterio con lo que va a decir.
- Tener ética en su arreglo personal e indumentaria de servicio.
- Ser paciente.
- Sentido de la crítica, ya que el sordo es muy quisquilloso.

d) Habilidades :

- Al aprender la lengua de señas, el especialista se va a basar en señas y deletreo manual para sus indicaciones, por lo cual va a hacer uso de todo lo que compone el idioma signado para explicar o describir; va a hacer uso de referentes, cuantificadores y clasificadores.

- Saber manejar su mirada y observación.
- Saber retener la atención de los sordos.
- Motivación para seguir actualizándose en su conocimiento y animarse a realizar investigaciones que aporten información sobre esta cultura y su lengua.
- Desarrollo de la memoria visual.

- Saber sintetizar conceptos complicados en términos sencillos.

Personal docente de la especialidad: Los Maestros y Doctores que impartan las materias de la especialidad, aparte de sus grados en Bibliotecología, lingüística, educación especial y áreas afines. Deben saber LSM, interpretación a señas y a voz expresión corporal y gestual, tener amplios conocimientos de la comunidad sorda, saber sobre Tecnologías de comunicación para los sordos, estar actualizados en los servicios de consulta en diferentes centros de información y adaptarlos a los sordos, tener manejo de documentos audiovisuales, digitales y tridimensionales, saber hacer análisis documentales para hacer traducciones en las gramáticas del LSM y española

Esto es, a grandes rasgos, lo que vendría a ser la estructura de la propuesta para conformar una especialidad en Bibliotecología para servicios de información a usuarios sordos en su idioma. Poco a poco, las personas con necesidades especiales están exigiendo y ganando sus derechos y uno de ellos es el de la información. El profesional de la información debe abrirse a esas comunidades, en este caso la sorda; también, debe ampliar más la investigación de la bibliotecología y la información para no caer en cuestiones de rutina. Hay otros campos vírgenes de estudio y que ofrecen problemas, los cuales requieren resolverse.

CONCLUSIONES

La comunidad sorda en México y en el resto del mundo busca que se le vea como una minoría lingüística, la cual necesita información para desarrollarse como personas con todos los derechos que la ley les puede ofrecer. En México, se busca que se les apoye en sus derechos a la salud, la educación, bienestar, capacitación y trabajo para quitarse esa imagen que tienen de que sólo sirven para ser vendedores ambulantes, de que son **“los pobres sorditos o muditos”**, como así se les dice peyorativamente, de que tienen que hablar para ser a imagen y semejanza de la cultura dominante, la oyente, de que **“su lengua no es de simios como se hizo creer en el Congreso de Milán”**.

Buscan que los médicos los apoyen a superar su deficiencia pero no que se les discrimine y marque como una patología y, por ello, se les nulifique. En este trabajo se muestra que la comunidad sorda y su idioma han tenido una larga historia recorrida y es curioso ver que todos los adelantos que obtuvieron investigadores, matemáticos y lingüistas de la Edad Media, Renacimiento, Ilustración y Enciclopedismo, reconocieron su lengua y a pesar de ella se apoyaron para llegar al oralismo.

En, nombre de la educación, se destruyó todo ese avance en el Congreso de Milán de 1880, dando paso **“ a una edad oscura semejante a cualquier persecución étnica o religiosa”**, que duró 80 años (1880 a 1960) y que destruyó toda la

información que se tenía sobre la lengua de señas y prohibió su uso en todo el mundo y, con ello, se les forzó a hablar a los sordos pero a base de dolor y rencor hacia la lengua oyente, a la escritura oyente, pues sólo eran palabras puestas en pizarrones y en papeles sin explicar, sencillamente no había entendimiento por parte de ellos.

La corriente bilingüista actual en educación busca que el sordo aprenda a hablar por convencimiento de que es una necesidad para interactuar con el mundo de la cultura dominante, pero ya no como obligación, pues se reconoce que el sordo tiene una lengua natural desde su nacimiento y pertenece a una comunidad a la que tarde o temprano se integra.

En México, un periodo que recuerdan los sordos y por tradición lo pasan de generación en generación en su lengua, el LSM, es el periodo Juarista, donde ya no se veía al sordo como un " **animalito que debía domesticarse**", sino como una persona que necesitaba educación para incorporarse a la sociedad; es una lástima que la Escuela Nacional de Sordos se haya cerrado en 1960 y, de allí en adelante, el sordo ha tenido pocas oportunidades de superación en México, a menos de que sean hijos de familias acomodadas y les procuren terapia oral, implantes cocleares y educación en el extranjero.

Como bibliotecarios, es un punto interesante que nunca se ha estudiado, cómo los pedagogos de la época, sin base alguna, destruyeron documentos con estudios

lingüísticos, médicos y educativos en el Congreso de Milán, se le ha dado poca importancia, a diferencia de otros periodos donde también se persiguió la información y el conocimiento como fue el de la Inquisición, el periodo Nazi en Alemania, o el periodo Maccarthista en Estados Unidos; ahí se ve la poca importancia que se ha dado al sordo al tomársele como discapacitado y no como un grupo lingüístico que necesita la herramienta de la información para superarse. Así como la poca importancia que prestamos al estudio de comunidades especiales por no considerarlas "**normales**".

Los bibliotecarios nos hemos limitado a lo que en 80 años se dispuso para ellos por el oralismo, por comodidad para nosotros, pero no para beneficio del sordo; no hemos investigado que pasó antes de 1880 en el mundo e incluso aquí en México.

Las bibliotecas públicas abren sus puertas y servicios para toda la comunidad sin importar sexo, credo, nacionalidad, edad y son las encargadas de llevar la información a las poblaciones donde la información es difícil que llegue, pero resulta que, cuando llega un discapacitado, en este caso un sordo, la búsqueda documental de las respuestas a sus preguntas se limita por la falta de comunicación entre bibliotecario y usuario, el bibliotecario no se ha preocupado por satisfacer sus necesidades de información y dárselas al nivel que lo pueda captar.

Y, como la sordera no se ve, se tiene la errónea idea que no asisten y es como si no existieran; pero es que muchos de ellos prefieren, ante respuestas de algunos: "**¿Por**

qué no entran a la biblioteca? o ¿Cuál es el problema que tienen al ir a una biblioteca?", es el de la comunicación y, por tanto prefieren buscar por si solos que preguntarle a alguien que no le va a entender en su idioma o que, incluso, siendo el sordo oralizado, el bibliotecario no lo va a saber tratar personalmente.

Se tiene también la falsa idea que, como un sordo sólo tiene el problema del oído y del habla, no es obstáculo para que lea o venga a la biblioteca y eso es una falacia muy grande, pues se necesita de alguien que los motive a buscar en los impresos, a reforzar sus gustos por la tecnología en lo escrito, no es lo mismo hablar LSM que Español, son idiomas diferentes; no son iguales las gramáticas, además que la manera de aprender el español es muy diferente para un niño oyente que para un niño sordo. Se le necesita motivar también a que vea la lectura por agrado y no por obligación.

El bibliotecario da más importancia a aprender una lengua extranjera; a la lengua de una minoría lingüística como una étnica, por ello, no es de extrañar que el aprender el idioma de una comunidad con necesidades especiales no le llame la atención; además de que mucho del aprendizaje de la lengua de señas requiere que el bibliotecario sea expresivo, paciente, extrovertido y que conozca a la gente que habla ese idioma. Y muchos bibliotecarios carecen de estas características, además de que les faltan estudios de usuarios para conocer a los que vienen a la biblioteca donde trabajamos.

Nos falta información e interés a los profesionales de la información, para investigar sobre otros campos, servicios y comunidades que se puedan atender y, así, desarrollar más nuestra profesión como es el caso de la especialidad que se pretende en esta propuesta de investigación, que es el Proyecto Juárez, que tiene por objetivo el que hayan especialistas en el área bibliotecológica que den, servicios de información a usuarios sordos en LSM.

En otros países, como es el caso de Finlandia, Suecia o Estados Unidos, en que a un sordo se le da atención en su lengua natural, que es la de señas; en una biblioteca es un derecho que el sordo ha ganado como ciudadano y el profesionista de la información que atiende a esa comunidad habla las señas como segunda lengua. Pero, en México, la profesión no se ha percatado de ello y tal vez no sea el bibliotecario quién se cierre a dar sus servicios a la comunidades con capacidades especiales, sino son las mismas autoridades del centro de información que limitan el campo bibliotecario, arguyendo que su servicio sólo es para el público en general y no para otros sectores de la población que requieren de sus servicios y esto ha pasado en bibliotecas públicas; con ello, hacen a un lado su carácter indiscriminatorio.

Se requiere de un especialista que no sólo hable su lengua sino que, como cultura, los conozca y los atienda de la manera debida a sus requerimientos, que por medio de su servicio haga que el sordo asista a la biblioteca; ellos que son muy comunicativos, pasarán el mensaje de dónde pueden ir y hacerlo un centro de reunión dónde no se les

discrimina por su lengua y, con ello, se contribuye a que vean la lectura como un entretenimiento y un apoyo a su educación y superación, además de que busquen en la biblioteca los otros formatos de conocimiento que a ellos les gusta, como son los visuales y los tridimensionales

La especialidad o especialización, el término, como se ve en el capítulo 4 no afecta, pero se utiliza más especialización, que se presenta es sólo una propuesta de cómo podría manejarse, tiene un planeamiento basándose en lo que dice la SEP, ANUIES, UNAM y diferentes programas sobre especialización en instituciones privadas, sobre lo que se requiere para hacer e ingresar a una especialidad, en ella se unen las materias que tienen que ver con nuestra profesión como bibliotecólogos, la lengua de señas de los sordos en México y materias en las que se estudia cómo es la comunidad sorda

Al entrar el estudiante en la especialidad, se requiere de características y habilidades de su persona y profesión para poder estudiar la especialización, al igual que, al terminar de estudiarla, el bibliotecario especializado ya contará con otras habilidades y características para cumplir su labor profesional pero, sobre todo, conocer a su usuario y no verlo como discapacitado, sino como una persona que tiene necesidades especiales, como así quiere que se le vea al sordo. Pero sobre todo que cuenta con un idioma propio y el cual tiene que aprender el bibliotecario para dar el servicio de información

Es curioso que en las bibliotecas las autoridades en México sólo se hayan preocupado por discapacidades tales como las sillas de ruedas o la ceguera y aún en estas necesidades falta mucha preparación de los bibliotecarios para atenderlos, pero sólo a esas condiciones se les tienen como impedimentos a la lectura y se ha olvidado otras, mutilando las funciones de la biblioteca haciéndola verdaderamente discapacitada para atender las necesidades de información de toda la comunidad y, por desgracia, los profesionales de la información también se han limitado en su campo laboral.

La profesión de información es muy amplia y conforme vaya aumentando el conocimiento del hombre, van a seguir habiendo más necesidades de responder a sus preguntas, el conocimiento no es discriminatorio, todos tenemos ese derecho, el bibliotecario no tiene que poner barreras a la información ni exigirle al usuario que tenga cierto nivel para entrar a una biblioteca, nosotros debemos adecuarnos a las características de los usuarios.

El sordo como se ha mostrado en el desarrollo de este trabajo, ya tiene una lengua y por medio de ella se ha comunicado, se ha unido con otros sordos, ha transmitido sus enseñanzas y tradiciones, Cuando Tratamos a la sordera queremos que el sordo sea como el oyente, se buscan aparatos auditivos que son muy caros y fuera del presupuesto familiar, nos enfocamos en el problema auditivo pero no en la cualidad visual, limitar la comunicación a los sonidos es limitar también la información y así,

como en la profesión bibliotecológica se estudia que la memoria humana tiene diferentes formas de registrarse, no nada más por grafías impresas; igual en la comunicación, el oyente aprende tanto por la vista como por el sonido y quizás sea más información por el sonido, pero el carecer de un sentido no limita la enseñanza. El sordo la hace más por la vista y el tacto.

¿ Es el bibliotecario o el sistema bibliotecario el que da poca importancia para atender a las comunidades con limitaciones? Son tan usuarios como los demás, pero también parte del problema viene de las escuelas de educación especial que nos les indican como ir y buscar en una biblioteca, además de que muchas de estas escuelas carecen de biblioteca y si la tienen no son manejadas por bibliotecarios profesionales. Muy pocas son las escuelas de educación para sordos e hipoacucicos que piden visitas guiadas a las bibliotecas pero también pasa que cuando lo piden las escuelas tienen que llevar a sus intérpretes, por que no hay un bibliotecario que hable con señas.

La necesidad ésta presente pero se hace a un lado, el proyecto pretende concientizar sobre el requerimiento de bibliotecarios que den servicios de información a los sordos, atendéndolos como comunidad de necesidades especiales y como un una minoría lingüística. Busca que el campo bibliotecológico crezca más en su campo de servicio. Trabajar en la creación formal de la especialidad requiere de otro trabajo de investigación, aquí sólo se da la propuesta y se enfoca solamente al especialista y la comunidad a la que atiende, se ven brevemente los servicios ya que hablar sobre ellos

es otro trabajo de investigación, que puede darse a futuro cuando se tengan a los especialistas y ellos elaboren estos servicios, sin embargo es algo que no podemos pasar por alto y no por ello queremos cubrir muchas cosas a la vez y no tratar ninguna. pero los servicios reflejan las características de la comunidad a atender y los requerimientos que se piden del bibliotecario que la atiende.

BIBLIOGRAFIA

Aprendizaje del lenguaje de señas en México.- México: Centro Clotet, 1999.- Ca. 75 p.

Barreras de la información.- España: [s.n], 1997.- 1 p.

BARRON, Jesús. "Características del posgrado en México".- p.7-69.- En: El desarrollo del posgrado en la educación superior.- México: Anuies, 1989.

BORSANI, María J. Integración o exclusión: la escuela común y los niños con necesidades educativas especiales.- Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2000. -171 p.

Carpeta informativa.- México: Grupo Señas Libres, 2000.- 185 p.

"Crean escuela de interpretación de gestos en Alemania".- En: El Sol de México (1 de septiembre de 1997) p 1-2.

Deafnet sweden. Biographies.- Sweden: Vaxjo, 1994.- 215 p.

Deporte y recreación para la rehabilitación: cuadernos de educación especial. – México: SEP, 1977.- 120 p.

Diccionario lengua de señas argentina español.- Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1997.- 550 p.

Diplomado de lengua de señas mexicana I (LSM).-México: Grupo Señas Libres, 2000. - 100 p.

Diplomado de la lengua de señas mexicana II (LSM).- México: Grupo Señas Libres, 2001. -150 p.

Directorio de asociaciones para sordos en México.- México: Grupo Señas Libres, 2002.-
5 p.

Documentos jurídicos-educación 1850-1870. – México: Archivo General de la Nación,
10 h.

Enciclopedia de la pedagogía. – Barcelona: Plaza y Janes, 1994.- 1 v.

Enséñame : leyendo con niños sordos.- México: Fondo de Cultura Económica, 1998.-
16 p.

ERIKSSON, Per. The history of the deaf people.- Sweden: Daufn, 1998.- 120 p.

ESCOBEDO, César Ernesto. Consideraciones importantes sobre la comunidad sorda y
su educación en México.- México: Grupo Señas Libres, FEMESOR, 2003.-15 p.

ESCOBEDO, César Ernesto. Puntos de vista sobre la cultura sorda.- México: Grupo
Señas Libres, 1999.- 2 p.

Especialidad de educación permanente.- México: Escuela Normal Superior de
Michoacán, 1974. – 110 p.

Faro del silencio: revista.- No 175 (mar/abr. 2000). – España: Faro del silencio, 2000.-35
p.

FOULKIE, Paul. Diccionario de pedagogía.- Barcelona: Oikos-tau, 1976.- 464 p.

GARATE, Maribel. Gallaudet University: un reto para la educación de las personas
sordas en el nuevo milenio.- Coruña. XV: Congreso Nacional Ecpal, 1998.- 78 p.

HUET Herrera, Susana. Datos biográficos del profesor Eduardo Huet Merlo 1822-1882.-
México: FEMESOR. 2001. -15 p.

HUGO, Víctor Marie. Nuestra Señora de París. –México: Porrúa, 1980.- 350 p.

- INSTITUTO ROSENDO OLLETA. Tríptico informativo.- México: IRO, 2002.- 1h.
- ITANI, Frances. Deafening. -New York: Atlantic Monthly, 2003. -383 p.
- KNAPP, Mark L. La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno. – México: Paidós, 2001.- 273 p.
- Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas.- México: [s.n.], 1996. – 2 p.
- MENDEZ, Dora E. La formación profesional y el currículo universitario en México.- México: Centro Universitario México, División de Estudios Superiores, 2000.- Ca. 50 p.
- MEXICO [Proyecto de ley] Proyecto de Decreto De la Ley Federal para las Personas con Discapacidad.-México: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 2003.- 17 h.
- MIALARET, Gastón. Diccionario de las ciencias de la educación.- Barcelona: Oikostau, 1976.- 538 p.
- MIRANDA, Juan Carlos. Lenguaje de señas de México.- México: Asociación Mexicana de Sordos, 1995. - 121 p.
- MORALES, Estela. El servicio de consulta. -- México: CUIB, 1993.- 101 p.
- PEREZ, José Raúl. Una biblioteca para los discapacitados. -- Salamanca: Universidad Pontificia, 1998.- 180 p.
- PHOL, Jhon. Aztec, mixtec and zapotec armies.- Londres: Osprey Armies, 1991. -48 p.
- Presencia del tema de discapacidad en la información estadística: marco teórico-metodológico.- México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2001.- 72 p.

RADELLIO, Bruna. La logogenia en el desarrollo de los sordos.- Coruña: Ecpal,1997.-
78 p.

RAMIREZ Vicente, Nicolasa. La biblioteca como apoyo en la educación especial de niños sordos en la Ciudad de México. – México: Nicolasa Ramírez Vicente, 2001. 150 p. Tesis (licenciatura en bibliotecología)- Universidad Nacional Autónoma de México.

Recomendaciones sobre educación bibliotecológica: especialización y educación continua.- México: CNB, 2000. - 20 h.

Reglas 11.95: Lineamientos generales para la autorización de programas de especialización, maestría y doctorado.- México: SEP, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 1997. 16 h.

Revista de información y análisis.- México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999.- 26 p.

ROMAN Haza, María Trinidad. Lectura y escritura significativas para grupos con discapacidad auditiva y visual.- México: CUIB, 2001.- 138 p.

SALAS P. Jesús. "Los servicios bibliotecarios a las personas minusválidas en las bibliotecas de México".- 112-119 p.- En: XVII Jornadas mexicanas de biblioteconomía.- México: AMBAC, 1986.

SERAFIN de Fleischmann, María Esther. Comunicación manual.- México: Trillas, 2000. -
Ca. 80 p.

SERAFIN de Fleischmann, María Esther. Lenguaje manual: aprendizaje del español signado para personas sordas.- México: Trillas, 2002.- 142 p.

- La situación de la lengua de señas en la Unión Europea.- México: Grupo Señas Libres, 2000.- 15 p.
- SWADESH, Mauricio. El lenguaje y la vida humana.- México: Fondo de Cultura Económica, 1995.- 395 p.
- Unika: comunicación en discapacidad.- Año 1, no. 4.- México: Comunicación en Discapacidad, 2002.- 32 p.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. Legislación universitaria: reglamento de estudio de posgrado.-México: UNAM, 2002.- 269p.
- VALENTIN, María Cristina. Educación del sordomudo en el hogar.- Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales, 1924.- 45 p.
- "Vida en aislamiento".- En: El Universal, (Domingo 3 de noviembre del 2002) p. A 11-12.
- WFD. Estatutos de la Federación Mundial de Sordos.- Roma: WFD, 1951.- 13 h.
- WFD. NEWS: Magazine of the world Federation of the Deaf.- Vol. 13, No.2.- Helsinky, WFD, 2000.- 40 p.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

www.deaflibrary.org. Se consultó el 24 de marzo de 2003

www.inegi.gob.mx Se consultó el 7 de enero de 2003

VIDEOGRAFIA

- " Aparato auditivo". – En: A quién corresponda.- México: Televisión Azteca, 1999.- 10 min.
- "Comunicación con gorilas usando lenguaje de señas americanas ASL".- En: Aunque usted no lo crea.- Estados Unidos: Televisa, 1980.- 5 min.
- "Comunicación de sordos".- En: A quién corresponda.- México: Televisión Azteca, 1998.- 7 min.
- "Discapacidad de sordera: asociaciones para dar trabajo a sordos".- En: A quién corresponda.- México: Televisión Azteca, 2002.- 7 min.
- "Ecos y sombras: cuando las palabras no alcanzan".- En: Revista del doble esfuerzo. Teatro de sordos y oyentes.- México: Edusat, Seña y Verbo, 2002.- 30 min.
- "Formas de comunicación".- En: Comunicación de sordos.- México: Conaculta, 1998.- 30 min.
- "Implante coclear: alternativa de comunicación para los sordos".- En: A quién corresponda.- México: Televisión Azteca, 2001. - 15 min.
- "Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje: IMAL".- En: A quien corresponda.- México: Televisión Azteca, 2000.- 15 min.
- " Kelly y el Dr. Lamoglia".- En: 1500 a.m.- México: Radio Formula, 2000.- 2.30 min.
- "El mañanero".- En: Noticias señadas con Brozo.- México: CNI, 2001.- 5 min.
- "Perla Moctezuma". – En: A las 3 noticias.- México: Televisa, 2002.- 5 min.
- "Puede hablar un poco más alto".- En: Encuentros y desencuentros.- México: CNI, 2001.- 30 min.

"Sordera".- En: Lo que callamos las mujeres.- México: Televisión Azteca. 2003.- 50 min.

"Sordera I parte". – En: A quien corresponda.- México: Televisión Azteca, 2000.- 10 min.

"Sordera II parte". – En: A quien corresponda.- México: Televisión Azteca, 2000. - 10 min.

"Sordos". – En: A quien corresponda.- México: Televisión Azteca, 1999.- 10 min.

"Teatro Seña y Verbo: Compañía de Teatro de Sordos y Oyentes".- En: Revista del doble esfuerzo.- México: Edusat, 2002. - 30 min.

"Temas sobre discapacidad".- En: Revista del doble esfuerzo.- México: Edusat, 2003.- 30 min.

"Un cuento en lengua de señas".- En: Cosas que pasan.- México: Enseñame, Fondo de Cultura Económica, 2000.- 18 min.

OTROS DOCUMENTOS NO IMPRESOS

ACOSTA, Lourdes.[directora del plantel]. Entrevista telefónica.- México, julio 2002.- 20 min.

BORJON, Inés. Conferencia: el contexto internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad.- México: I Festival nacional de sordos en México, 6 de junio 2002; 30 min.

CLAROS, Ruth. Conferencia: la integración y la inclusión en la educación de los sordos.- México: Festival Nacional de Sordos en México, 6 de junio 2002.- 3 min.

CLAROS, Ruth. Factores psicológicos y psicopedagógicos en el desarrollo de la Lectoescritura.- México: I Festival nacional de sordos en México, 6 de junio del 2002.- 30 min.

"Comentarios de los servicios a sordos".- En: I Festival Nacional de Sordos en México.- México: I Festival Nacional de Sordos en México, 7 de junio del 2002; 60 min.

Curso básico de la lengua de señas.- México: Centro Clotet, enero 2000.- 2hrs.

Curso básico de la lengua de señas.- México: Centro Clotet, febrero 2000.- 2hrs.

Curso de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, febrero 2002.- 3 hrs.

Curso de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres , marzo 2002.- 3 hrs.

Curso de interpretación II.- México: Grupo Señas Libres, septiembre 2002,-3 hrs.

Curso de interpretación II.- México: Grupo Señas Libres, octubre 2002,-3 hrs.

Curso de interpretación II.- México: Grupo Señas Libres, noviembre 2002.- 3 hrs.

DAVES, Delmer. [Director de cine]. La flecha rota.- Estados Unidos: Metro Holding Meyer, 1950.- 2 hrs.

Diplomado de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, septiembre 2001.- 3 hrs.

Diplomado de interpretación I.- México, noviembre 2001.- 3 hrs.

Diplomado de interpretación I.- México: Grupo Señas Libres, octubre 2001.- 2 hrs.

Diplomado de interpretación II.- México: Grupo Señas Libres, noviembre 2002.- 2 hrs.

ESTRADA, Irma. Entrevista sobre perros escucha: conexión animal de servicio: institucional.- México: Expo-Can México, 16 de septiembre 2003.- 20 min.

GAMIO, Amalia. Conferencia: los derechos humanos de los sordos.- México: I Festival Nacional de Sordos en México, 5 de junio del 2002.- 30 min.

GLENIS, Katuska. Clasificación clínica de las sorderas hereditarias.- Habana: Congreso Internacional de Sordos, noviembre 2002.- 15 min.

HAWAYEK, Antoinette. Opinión sobre las lenguas de señas.- México, julio 2000.- 30 min.

HERNANDEZ, Omar Jaime. [Interprete de LSM].- México, 26 de octubre 2002.- 1.30 hrs.

HERNANDEZ QUIROZ, Julio César. [Psicólogo y teniente naval]. Entrevista.- México, octubre del 2002.- 60 min.

JUAREZ, Sara. [Bibliotecaria de la Universidad La Salle]. Entrevista.- México, julio 2002.- 20 min.

MARTINEZ, Angelina. [Lic. en pedagogía]. Entrevista.- México, enero del 2003.- 20 min.

- PROENZA, Rafael. Conferencia: el desarrollo de la comunicación en la práctica del deporte, la educación física del sordo.- México: I Festival Nacional de Sordos en México, 5 de junio del 2002.- 30 min.
- RUIZ, Fabiola. Curso de lenguaje de señas avanzado.- México, septiembre 2000.- 2 hrs.
- RUIZ, Fabiola. Curso el lenguaje de los signos: la forma de comunicación de los sordos.- México, junio de 1999.- 2hrs.
- RUIZ, Fabiola. Curso el lenguaje de los signos: la forma de comunicación de los sordos.- México, junio 1999.- 2hrs.
- RUIZ, Fabiola. Curso el lenguaje de los signos: la forma de comunicación de los sordos.- México, septiembre 1999.- 2 hrs.
- YEBRA, Griselda. Curso de interpretes.- México, Agosto 2002.- 3 hrs.

APENDICE: Direcciones de Asociaciones de apoyo para el sordo en el país

Baja California:

Asociación de Sordos de Baja California

Presidente: Guillermo Palomino Jiménez

Dirección: Agua Caliente No. 1285, Col. Gabilondo, Tijuana, B.C. C.P. 22000

Tel.: 686-21-22 y Fax: 681-85-18

Apartado postal: No 383

Plaza Patria Tijuana, B.C. C.P. 22441

E mail: gpalomino20@hotmail.com

Asociación de Sordos de Mexicali, A.C:

Presidenta: Ma. Guadalupe Luna C.

Dirección: Churubusco 2151, Ex Ejido de Coahuila, Mexicali, Baja California, C.P.
21360

Tel.: 65-66-07-65 y Fax: 65-67-64-98

Campeche:

Asociación de Sordo-Mudos de Campeche A.C.

Presidente: José Antonio Escalante Alonso

Dirección: Calle 103, No 29 Mza "G"

Informes: **Mártires del Río Blanco**, Col. Santa Lucía, C.P. 24020, Campeche, Camp.,
México

Tel.: (019) 8-15-18-33 y Fax: (019) 8-16-91-77

E mail: jose_antonio_escalante_alonzo@hotmail.com

Chiapas:

Asociación de Sordos del Estado de Chiapas

Presidente: Juan A. Suárez Centeno

Dirección: 5.- Poniente sur. No 259 entre Av. Central, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.
29000

Tel y Fax: 61-2-41-06

E mail: ast_chis_ac@hotmail.com

Vicepresidente **Pablo Moreno Flores**

E mail: mpchis@hotmail.com

Guanajuato

Asociación de Sordos del Estado de Guanajuato

Presidente: Carlos Guzmán Aldana

Dirección: Pastita # 38, Zona Centro, Guanajuato, Gto., México, C.P. 36090

Tel.: (01-4) 731-00-00

E mail: salvaquz@hotmail.com

Jalisco

Asociación de sordos del Estado de Jalisco, A.C.

Presidenta: Martha Camarena Núñez

Dirección: Obregón No. 41 S L., Guadalajara, Jalisco

Tel.: 617-06-49

E mail: asoc_sordos_jal@hotmail.com

Nuevo León

Asociación de Sordos de Nuevo León A.C.

Presidente Jesús Morales López

Dirección Valle Florido # 229. Col. Valle del Mezquital Apodaca, N.L.. C.P. 66632

Tel : 01-8-314-01-43 y Fax: 01-8-355-09-10 y 01-8-355-33-69

Oaxaca

Asociación de Sordos del Estado de Oaxaca A.C.

Presidenta: María Teresa Arias Díaz

Dirección: Calle: Díaz Ordaz # 111, Col. Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oax.

Dirección: Calle: Díaz Ordaz # 111, Col. Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oax.

Tel./Fax: 01 (951)4 33 65

FEMEDESOR: que es la Federación mexicana deportiva de sordos en el país tiene varias asociaciones afiliadas, debido a que el sordo "es el grupo entre los discapacitados que más les gusta hacer deporte" ¹¹⁸ eso es en todo el mundo. Entre las asociaciones en México tenemos:

Aguascalientes:

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Aguascalientes

Presidente. José Muñoz Gutiérrez

Dirección Sierra de la Canela No 219, Col. Fracc Bosques del Prado Nte.
Aguascalientes, Ags. C.P. 20217

Tel. y Fax: 01 (49) 12 17 29

Coahuila

¹¹⁸ PROENZA, Rafael. Conferencia: el desarrollo de la comunicación en la práctica del deporte, la educación física del sordo.- México: I Festival Nacional de Sordos en México. 5 de junio del 2002.- 30 min.

Asociación Deportiva para Sordos de Coahuila

Presidente: Jorge Alberto Peña Abusaid

Dirección: Ramos Arizpe No. 128, San Pedro, Coahuila

Tel.: 01 (177) 216 23

Fax: 01 (177) 204 10

E mail: cedroliban@hotmail.com

Distrito Federal

Asociación de Deportes para Sordos de Distrito Federal

Presidenta: Elizabeth González González

Dirección: Puerta No. 9 Cd. Deportiva, Col. Magdalena Mixhuca, México, D F . C P.
88010

Tel.: 55-19-12-13, 55-19-14-54, Ext. 125 y 200, Fax: 55-38-04-11

E mail: gonzalez11@hotmail.com

Durango

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Durango

Presidenta: Idarly Thompson García

Dirección: Libertad No. 404, Col. Esperanza, Durango, Dgo, C.P. 34000

Tel.: 01 (18) 16 84 38 y 01 (18) 17 29 09

Estado de México

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de México

Presidenta: Ana Gloria Ayala Polo

Dirección: Marcos Quiroz No 246, Rancho La Mora, C.P. 50200

E mail: rpiloto39@hotmail.com

Guanajuato

Asociación Deportiva para Sordos

Presidenta: Carolina Prado Ramírez

Dirección: Puente Arriero No 40, Col. Noria Alta, Guanajuato, Gto , C.P. 36050

Tel.: 01 (473) 267 04

Jalisco

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Jalisco

Presidenta: Ma. De Lourdes A. Rodríguez Peguero

Dirección: Privada de la Fuente No. 38, Col. Chapalita, Guadalajara, Jal., C.P. 45040

Tel.: 01 (3) 647 41 61 y Fax: 01 (3) 121 38 39

E mail: marylurodriguez@hotmail.com

Michoacán

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Michoacán

Presidente: Isaac Abenchunchan Mendoza

Dirección: Av. Universidad No. 5, 2 piso, Col. Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca,
Mor.

Tel.: 01 (73) 29 97 36 y Fax: 01 (73) 17 61 05

E mail: isy_22@hotmail.com

Nuevo León

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Nuevo León

Presidente: Raúl Guzmán Villanueva

Dirección: Mina de Hierro No 327, Col. La Estancia, San Nicolás de las Garzas, Nuevo
León

Tel.: 01 (8) 334 92 53

Puebla

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Puebla

Presidenta: Claudia Bermúdez Moreno

Dirección: 16 de Septiembre No. 6303 Col. Bugambilias, Puebla, Pue.

Tel.: 01 8229 28 19 15 Y Fax 01 (22) 24 01 60

Quintana Roo

Asociación Quintanarroense de Deporte para Sordos A.C.

Presidente: Carlos Hendricks Díaz

Dirección: José Ma. Morelos No 198 Esq. Cristóbal Colón, Col. Centro, Chetumal,
Quintana Roo, C.P. 77000

Tel. 01 (983) 221 29 y 01 (983) 205 25

Sinaloa

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Sinaloa

Presidente: Rosales No 1828 "A" Norte, Col Centro, Mazatlán, Sinaloa

Tel. 01 (69) 85 15 28 y Fax/TT 01 (69) 82 67 92

Veracruz

Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Veracruz

Presidente: Luis A. Morales García

Dirección: Paseo de las Palmas No. 2 Fracc. Veracruz

Tel.: 01 (28) 14 00 62